LA FE DE NUESTROS ABUELOS

EL ORIGEN Y EVOLUCION DE LA IGLESIA CATOLICA ROMANA

POR LEONARD S. INGRAM

BIBLIOTECA POPULAR NUM. 26

LA FE DE NUESTROS ABUELOS

HISTORIA AUTENTICA

DEL ORIGEN Y EVOLUCION DE

LA

IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA

¿Por qué juró la Reina Isabel II de Inglaterra defender la religión protestante con todo su poder?

Completando 1.145.800 de la Biblioteca Popular

LEONARD S. INGRAM MEXICO 13, D. F.

C O N T E N I D O

FOLLETO NUM. UNO

1) Un interesante estudio del juramento que hizo la Reina Isabel II en su coronación.

2) La intolerancia de Roma.

a. Roma estableció su religión en América por la fuerza.

b. Los herejes han de ser destruídos totalmente.
aa. Las guerras religiosas de exterminio.
bb. Las inquisiciones.

3) Roma irrevocablemente comprometida a esta intención.

FOLLETO NUM. DOS

Roma recomienda como bueno y provechoso acudir a centenares de santos por ser, dizque, más benignos, accesibles e influyentes que el Señor Jesucristo.

El Dios de amor ha señalado a UNO nada más, este mismo Señor Jesucristo porque El únicamente es competente, infinitamente benigno, accesible e influyente.

¿Quién tiene razón?

El Papa mantiene que ocupa su sede como la Cabeza Universal de la Iglesia por mandato divino. ¿Tiene él justificación de esto?

a. Comentario de la vida del apóstol Pedro según se halla en las Sagradas Escrituras.

b. El testimonio de los Concilio Generales.

FOLLETO NUM. CUATRO

La historia auténtica del origen y evolución de la Iglesia de Roma.

a. Documentos falsificados e inventados.

b. Algunas de las inmoralidades de algunos papas.

c. Datos interesantes de la historia eclesiástica.

AUTORIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA

La Santa Biblia. Valera. Torres Amat. Knox.

A Handbook on the Papacy. Shaw Kerr, Obispo Irlandés. 1951.

Our Brief against Rome. C. S. Isaacson. 1907.

How Peter became Pope. Dr. William Dallman. 1931.

Beacon Lights of History. Dr. John Lord. 1887.

The City of the Seven Hills. Dr. H. Grattan Guiness.

Hammersmith Discussion. Cummings.

History of the Reformation. Dr. J. H. Merle D'Aubigne. 1847.

Conquist of Mexico. Prescott.

Conquist of Peru. Prescott.

History of America. Robertson. 1857.

The Rise of the Dutch Republic, John Lothroy Motley. 1906.

Life of William Farel. Frances Bevan.

Harmsworth Encyclopaedia.

Historia de los Concilios Generales. Pío de la Sota. 1858.

The Faith of our Fathers. Cardenal Gibbons.

Origen de la Imagen de N. S. de Guadalupe. D. Joaquía García Icazbalceta.

El Guadalupanismo Mexicano. Francisco de la Maza.

"Unión", Semanario Católico. Ciudad de México.

The Huguenots. Samuel Smiles. 1869.

Reader's Digest. Enero 1953.

El Don Inefable. Conversión del sacerdote Chiniquí.

Las Glorias de María. Alfonso de Ligorio.

Leisure Hour. 1854 (?).

PREFACIO

EL JURAMENTO DE LA REINA ISABEL II EN SU CORONACION

Aunque fué suprimido en muchos periódicos por la influencia del clero romano, al ser coronada esta alta personalidad, bien querida de todo el mundo, después de su acceso al trono, a la apertura del Parlamento, (Cámara de Senadores, Diputados, Nobles, etc.) la Reina Isabel II hizo la siguiente declaración:

"Yo, solemnemente y en la presencia de Dios, profeso, testifico y declaro que soy una fiel Protestante, y que, de acuerdo con el verdadero intento de los decretos que aseguran la sucesión protestante al trono de mi reinado, retendré y mantendré los dichos decretos a lo mejor de mi poder, conforme a la ley."

En la Coronación misma Su Majestad fué preguntada por el Arzobispo: "¿Mantendrá usted al sumo de su poder las Leyes de Dios y la profesión verdadera del Evangelio? ¿Mantendrá usted al sumo de su poder en el Reino Unido, la Religión Reformada Protestante establecida por la ley? etc." Y la Reina replicó: "Todo esto prometo hacer."

Acto seguido la Reina hizo su solemne juramento a la vista de la muchedumbre, puesta su derecha sobre el Santo

Evangelio e hincada dijo: "Todas las cosas que antes prometí, cumpliré y guardaré ¡Que Dios me ayude!" Besó la Reina el libro y firmó el juramento.

La Declaración que hicieron los Soberanos de Inglaterra desde la Reforma hasta 1901 en la Cámara de Senadores, etc., era la siguiente: (En 1910 esta Declaración fué modificada por la que hizo la Reina Isabel II).

"Yo, Solemne y sinceramente, en la presencia de Dios, profeso, testifico y declaro que creo que en el Sacramento de la Cena del Señor no hay ninguna transubstanciación de los elementos de Pan y Vino en el Cuerpo y Sangre de Cristo, al momento de o después de la consagración de ellos por persona cualquiera y que la invocación de ellos por persona cualquiera y que la invocación o adoración de la Virgen María o de cualquier otro Santo, y el sacrificio de la misma, como actualmente usa la Iglesia de Roma, son supersticiosos e idolátricos; y yo, solemnemente en la presencia de Dios, profeso, testifico y declaro que hago esta Declaración en todas sus partes en el sentido común y usual de las palabras ahora leídas a mí, como las entienden generalmente los Protestantes Ingleses, sin evasión, equivocación o reservación mental ningunas y sin cualquiera dispensación que me ha sido ya concedida con este fin por el Papa u otra autoridad o persona cualquiera, o sin la esperanza de semejante dispensación de autoridad o persona cualquiera, o sin creer que soy o podré ser declarada libre ante Dios u hombre, o absuelto de esta Declaración, o alguna parte de Ella, aunque el Papa u otra persona o personas o autoridad, sea la que fuera, dispensara o anulara La misma, o declarara que Ella era nula o vana desde el principio".

Millones de Católicos-Romanos quedaron perplejos al oír a la joven Reina comprometerse a emplear todo el poderío de sus dominios para defender la religión protestante. Si usted querido lector, era uno de tantos, la lectura cuidadosa de la presente entrega y las siguientes, (D.M.)

le dará a conocer el porqué los países protestantes son los más libres, ricos, más adelantados en las ciencias e industrias, los más poderosos y morales, en una palabra, los mejores del mundo, y por ende la razón del significativo juramento de la Reina Isabel II.

INTRODUCCION

Al público en general y al señor Joaquín Cardoso en particular:

Obsequiando los repetidos deseos del Sr. Cardoso que aparecieron en el periódico UNION, números correspondientes a las semanas 5 de abril a 21 de junio de 1953, publico esta primera entrega para que el público pueda formar un justo juicio de los asuntos de que trataba dicho señor.

Los ataques que me dirigió el Sr. Cardoso fueron motivados por una pequeñísima hojita de acaso mil palabras, que llevaba por título: 10 RAZONES POR QUE NO SOY PROTESTANTE.

Como el lenguaje que usó el Sr. Cardoso no era muy selecto, se pudieran haber pasado por alto sus artículos, pero como creo firmemente que el género humano en su inmensa mayoría vive con la ira de Dios sobre ellos, y que el Sr. Cardoso está defendiendo una religión, que en la práctica ha fallado, (pues en lugar de conducir a sus adeptos a una esperanza de una vida mejor, les consigna a un purgatorio de indescriptible tormento) y estando convencido que en el transcurso de los siglos se desvió fundamentalmente la *Iglesia Católica Apostólica y Romana*, de la religión fundada por el Señor Jesucristo, creo mi deber aprovechar la ocasión tan oportuna que me brinda dicho señor.

Hubiera querido proceder en mi defensa de una manera más ordenada, pero seguiré el camino que me señala mi contrincante, pidiendo disculpa a mis lectores por la falta de coherencia en lo que escribo.

Para que un católico apostólico romano arranque de su corazón la mala hierba, que tal vez con la leche de su madre recibió, es necesario el poder del omnipotente Espíritu Santo, y "Nuestro Padre Celestial, (quien es mucho más amoroso que un padre terrenal, quien sabe dar buenas cosas a sus hijos), con ¡cuánta más razón dará el Espíritu Santo a los que lo pidieren de El" (Lucas 11:13) es decir: al sincero católico que duda que los hombres dicen siempre la verdad y anhela ser enseñado por Dios directamente y lograr así la eterna salvación de su persona.

Sr. Joaquín Cardoso.

P r e s e n t e .

Muy señor mío:

10 Razones por qué no soy Protestante

De acuerdo con mi carta, recojo el guante que tantas veces usted me arrojó en el periódico "Unión", número 5 de abril hasta 21 de junio de 1953.

Antes de entrar de lleno a nuestro asunto, quiero hacer una aclaración: Soy inglés, me llamo Leonard Ingram (no Samuel) y no soy pastor. Fuí comerciante en bicicletas. Mi único objeto al publicar literatura evangélica es porque amo mucho a mis amigos mexicanos y me duele verles caminando hacia una eternidad, pobres ciegos, confiando en unos guías ciegos. Anhelo que hallen moralidad, justicia, paz, gozo, la seguridad de su salvación y el amor de Dios revelado en nuestro Señor Jesucristo. Hecha esta aclaración, paso adelante:

Para principiar, escojo dos o tres puntos de los que en su periódico de abril 5 de 1953 usted plantea como verdades innegables.

Se afirma en la Hoja Práctica "10 Razones etc." "Que no soy protestante porque Hernán Cortés vino a México, lo conquistó y trajo la religión católica, la cual fué im-

puesta a fuego y espada a mis infelices antepasados, pues tenían que escoger entre el bautismo y la muerte."

Contesta Ud. que "Ningún historiador, ni aún los enemigos del catolicismo, han escrito que la religión católica *la impuso en México Hernán Cortés,* ni menos que la impuso *por el fuego y por la espada.*"

Dice Ud., además (página 7) "Nunca jamás la Iglesia Católica ha sostenido, ni sostiene, ni sostendrá que la religión ha de imponerse por la fuerza".

Posiblemente ignora usted las instrucciones que Alonso de Ojeda y Diego de Nicuessa recibieron del rey Fernando al partir en su expedición diez años después del descubrimiento de América por Colón.

Eran las siguientes, formuladas por los más eminentes teólogos y abogados en España, y sirvieron como modelo para toda América Latina. Hélas aquí:

"En el acto de desembarcar en el continente, tenían que declarar a los nativos los artículos principales de la fe cristiana; hacerles saber en particular que el Papa tenía suprema jurisdicción sobre todos los reinos de la tierra que dicho santo pontífice había donado a su país al rey de España; les tenían que exigir que abrazaran las doctrinas de esta religión que los españoles les hicieren conocer, y que tenían que someterse al soberano cuya autoridad los invasores anunciaran. Si los nativos rehusaban cumplir con este requisito, entonces Ojeda y Nicuessa quedaban autorizados para atacarlos a fuego y espada, reduciéndoles sus esposas y niños a un estado de esclavitud; y obligándoles por la fuerza a reconocer la jurisdicción de la Iglesia y la autoridad del monarca, a las cuales no quisieran sujetarse voluntariamente". (Robertson, Historia de América).

Prescott en su "Conquista de México" Tomo 2 página 314 dice:

"La incredulidad religiosa (en este período de la conquista y por mucho más tiempo después) —no importando si era fundada en la ignorancia o educación, heredada o adquirida, herética o pagana, fué tenida por pecado que tenía que ser castigado con fuego y leña en este mundo, y sufrimiento eterno en el venidero". "Esta doctrina" —dice Prescott— "monstruosa como es, era el credo de la Iglesia Romana, la base de la inquisición y de estas otras especies de persecución religiosa que han manchado la historia de cada nación en la Cristiandad".

¿El Sr. Cardoso niega que la historia habla de la imposición de la religión católica por fuego y espada? Presento dos insignes ejemplos en prueba de lo contrario:

Todos saben cómo Moctezuma fué hecho preso. Cortés repetidas veces porfiaba con él, con el celo importuno e insistente de un misionario, a renunciar a sus dioses falsos y abrazar la fe cristiana; él siempre rechazaba la proposición con horror. Cortés, hallando todos sus esfuerzos ineficaces para sacudir la constancia de Moctezuma, se enojó a tal grado que sacó a sus soldados para arrojar abajo los ídolos en el gran templo. La oposición fué tanta que por lo pronto Cortés desistió, pero Alvarado, en la ausencia de Cortés, cuando el templo estaba lleno de inofensivos nativos sin armas, ocupó con sus fuerzas todas las avenidas que conducían a él y les atacó, matando a lo menos 600 de los nobles aztecas. Algún tiempo después Alvarado tomó el Teocalli por asalto, con la siguiente matanza horrible de gente. (Robertson 341. Prescott Conquista. Tomo 2.49).

En Perú era lo mismo. Cuando el Inca Atahualpa se presentó ante los españoles, el capellán de la expedición, con un crucifijo en la mano y un breviario en la otra, cumplió con las instrucciones dadas a Alonso y Diego y exigió que se rindiera; Atahualpa contestó rehusando, pero preguntó cómo sabía el sacerdote tales cosas tan extraordinarias. "En este libro" —dijo Valverde— presentándole su breviario. Tomándolo, el Inca lo puso a su oído y dijo: "Este es mudo, no me dice nada" y tiró el libro al suelo. El iracundo monje corriendo hacia los soldados españoles gritó: "¡A las armas!", y resultó una matanza terrible. (Robertson 1.404).

La imposición de la religión católica a fuego y espada *fué oficialmente ordenada por Fernando e Isabel.*

Me permito preguntar al lector: "¿Está probado que la religión católica fué impuesta a fuego y espada? ¡Creo que sí!

He aquí otro punto que el Sr. Cardoso sostiene:

"Que los predicadores del evangelio tenían que ser defendidos y sostenidos por la fuerza" y lo dice disculpando las atrocidades de los españoles en la conquista de América.

El Sr. Cardoso dice esto con toda complacencia. Pero ¿dónde en la Santa Biblia se puede hallar semejante principio? ¿Qué ejemplos hallamos en ella? Ninguno, pues el espíritu entero del evangelio es opuesto a la violencia. Sépalo bien el Sr. Cardoso, Dios no violará nunca el libre albedrío del hombre, antes con lágrimas, Dios, en Jesús, deplora (en el caso de los impenitentes) la ineficacia de sus súplicas y ofrecimientos de paz, diciendo: "¡Cuántas veces quise juntar tus hijos como una gallina junta sus polluelos debajo de sus alas y no quisiste". (Lucas 13:34; 19:41-42).

¿Qué, los misioneros tienen que apoyarse en la fuerza para su protección? ¡Contemple al Señor Jesucristo en los momentos de su arresto! Pedro procura defenderle *por la fuerza,* pero el Señor le dice: "Mete tu espada en su vaina, ¿no sabes que puedo pedir a mi Padre más de doce legiones de ángeles?"

Dirá el Sr. Cardoso que para Cristo era necesario morir por nuestra salvación y por eso se dejó aprehender, pero cuando estaba ante Pilato, dijo claramente: "Mi reino no es de este mundo; si fuera de este mundo entonces pelearían mis siervos" (Lucas 18:36), dándoles a entender que las armas del cristiano no son carnales (2 Corintios 10:4).

Sigos pasaron y los cristianos no resistieron a la injusticia, (Sant. 5:6) antes por causa de su Salvador fueron muertos todo el tiempo: fueron "estimados como ovejas de matadero" (Rom. 8:36). Cuando fueron heridos en una mejilla, voltearon la otra.

¡Cuán lejos habíase alejado Roma del Cristianismo de Jesús y de los apóstoles al ir por todo el mundo predicando el evangelio de paz al son de trompetas militares y tropas de a caballo etc.! Es difícil no hacer la pregunta: ¿Había muerto el Todopoderoso quien prometió que ni un cabello de la cabeza de los suyos podía ser tocado sin El" y que "Su ángel acampa en derredor de los que le temen y los defiende?"

El Evangelio prevaleció *contra* toda la fuerza del Imperio Romano y "la sangre de los mártires era la semilla de la Iglesia".

Pasemos al tercer punto.

Dice el Sr. Cardoso: "No me salga usted con los dizque horrores de la inquisición española".

¿Se puede preguntar por qué no quiere el Sr. Cardoso que se toquen los tristemente reales horrores de la inquisición introducida en España por Felipe II, quien dijo: "Si mi propio hijo se volviera hereje yo sería el primero en llevar la leña para quemarle vivo?" ¿Por qué el Sr. Cardoso no quiere que se trate de este asunto?

Es justo que la colectividad sepa la verdad acerca de las guerras religiosas de exterminio, la Inquisición y otros actos de la Iglesia Romana que tuvieron por objeto imponer su religión universalmente por la fuerza y acabar con todos los que tenían convicciones religiosas diferentes.

Antes del tiempo de la Reforma del siglo XVI hubo muchos grupos que se oponían a las doctrinas novedosas y prácticas extra-bíblicas que Roma intentaba introducir al evangelio. Estos fueron perseguidos tenazmente por Roma. Menciono los Albigenses contra quienes Inocente III mandó grandes ejércitos en 1209. Seguían las matanzas

(ciudades enteras fueron destruídas, por ejemplo, Béziers donde 20,000 perecieron de una vez) hasta que en 1229 ya fueron exterminados. Menciono otros: Waldenses, (quienes decían haber guardado el evangelio puro y manteniéndose independientes de Roma desde el tercer siglo). Estos primitivos cristianos fueron condenados por Lucio III en 1184 y en 1190. Gregiorio IX les excomulgó en 1231. Las persecuciones siguieron con crueldad indecible hasta que en 1655 tropas francesas. ayudadas por la Brigada Irlandesa, les trataban con tanta barbarie que la conciencia de Europa se despertó en protesta. Este grupo sobrevivió y existe hoy día en Suiza e Italia.

En las guerras religiosas contra los Albigenses y Waldenses, perecieron 1.000,000 de almas según dice Mede y en toda Europa una multitud innumerable de Lollards y Sacramentarianos fueron condenados por la Santa Sede y entregados a la rama secular para ser sacrificados. (Guinness pp. 202).

Durante el dominio español en las Filipinas, hasta 1898 cuando los americanos tomaron posesión de las islas, era castigado con la pena capital cualquier nativo que cambiaba de religión. (Brief 233).

El Sr. Cardoso no quiere oír de la Inquisición Española. ¿Será lo siguiente la razón?

En los 18 años de la administración de la Inquisición española por el dominicano Torquemada, que murió en 1468. 10,220 individuos fueron quemados vivos, 97,321 fueron castigados con la pérdida de sus bienes o con prisión perpetua. (Llorente 1:280) y hasta su abolición en 1835 el mismo eclesiástico e historiador español Llorente calcula que la inquisición en España juzgó y castigó no menos de 340,000 personas y que de éstos no menos de 32,000 fueron quemados vivos, entre ellos la flor y nata de la nobleza española que había abrazado el evangelio primitivo.

El Sr. Cardoso dirá que es una exageración, pero... En Madrid, en el año 1870, se procedió a la construcción de una calle que pasó por el sitio del "Quemadero". Se reveló a la luz del día una espantosa cantidad de restos humanos, los despojos que quedaron de los infames "actos de fe" cuando el Rey Felipe, los grandes y la gente humilde presenciaron el asesinato de evangélicos, judíos y moros. (Antes, en 1609, 384,000 moros fueron echados fuera del país y 50,000 fueron matados de una manera la más cruel por razones políticas y especialmente religiosas).

Pasemos a los países Bajos. Felipe II los heredó de su padre Carlos V. Como casi todo el país era evangélico, Felipe resolvió combatir esta fortaleza de herejía y llevar a cabo los edictos y decretos de su padre para la extirpación de todas las sectas y herejías. Entre los que mandó para este fin estaba el Duque de Alba. quién cuando dejó el país se jactaba de que en seis años había enviado al patíbulo a 10,600 personas. Esto aparte de un número incontable que pereció en las batallas, sitios, matanzas, etc., durante éste tiempo. Por eso el Papa le obsequió con una espada adornada con muchas piedras preciosas y una capa.

Se calcula que la Inquisición en los Países Bajos destruyó 100,000 personas. (Hay algunos que estiman el número en 50,000).

Pasemos a Francia. En la matanza de San Bartolomé en 1572 (llamado por el católico Chateaubriand. "El execrable día de San Bartolomé") fueron matados en París en 3 días más de 5,000 atraídos con pretexto de celebrar un casamiento. La matanza se extendió a toda Francia y duró dos meses, dando por resultado, dice Sully: 70,000 (pero otros dicen 100,000) muertos.

Felipe II se rió por la única vez en su vida al oír las nuevas y dijo que entre más pronto estas malas hierbas

fuesen extirpadas de la tierra menos miedo habría de que naciera otra nuevo cosecha. (Smiles. Los Hugonotes. pp. 60).

Las nuevas provocaron gran regocijo en Roma. Gregorio XIII fué en una procesión a la iglesia donde se celebró una misa alta y se cantó el *Te Deum*. Se dispararon los cañones. Un cardenal fué a París como Legado del Papa para darle las gracias a Carlos IX por su obra sanguinaria y para animarlo a continuarla. Se hicieron medallas conmemorativas tanto en Roma como en París y para colmo, Basari hizo una pintura de la matanza, en la misma Capilla Sixtina donde son elegidos los Papas, que se ve hoy día con las palabras:

"PONTIFEX COLINI NECEM PROBAT"

(El Papa aprueba la matanza de Coligni)

Debido al progreso de la Reforma, se organizó la Sociedad de Jesús en 1534, para contrarestar aquélla. Esta sociedad en poco más de 30 años mató más de 900,000 cristianos. (Newton).

Lector: Recuerde que la Inquisición todavía existe en Roma y que es la jactancia orgullosa de la Iglesia Católica-Romana que su lema es: "Semper Eadem". (Siempre lo mismo).

Si el lector duda de lo anterior, que vaya a cualquiera biblioteca pública, y cualquiera enciclopedia basta para certificar que no son falsos los datos anteriores.

Para nuestros hermanos que hoy día sufren en España. Italia, Colombia y aun aquí en México, las palabras del Mártir del Gólgota han de ser de grande consolación:

"Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos". "Bienaventurados sois cuando os vituperaren y os persiguieren y dijeren de vosotros todo mal por mi causa,

mintiendo, gozaos y alegraos porque vuestra merced es grande en los cielos porque así persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros.

¿Es posible que una iglesia que mantiene que la libertad de pensamiento religioso debe castigarse con horribles tormentos y la muerte, sea la de Jesucristo? ¿Cuáles son sus enseñanzas al respecto? Son enteramente opuestas. El enseña que no se debe matar a los herejes. En una parábola de la cizaña, cuando los siervos preguntan al padre de familia que si él quería que fuesen y arrancasen la cizaña, (los hijos del malo), se lo prohibe, por temor que arrancaran también el trigo, (es decir, los hijos del Reino) (Mateo 13:27-30-38). Y cuando los hijos del Trueno querían mandar que el fuego bajara del cielo para matar a unos samaritanos que no quisieron recibirle, les dijo: "Vosotros no sabéis de qué espíritu sois; porque el Hijo del Hombre no ha venido para perder las almas de los hombres, sino para salvarlas". (Lucas 9:54-56).

El Apóstol Pablo dice: "Con mansedumbre corrige a los que se oponen si quizá Dios les dé que se arrepientan para conocer la verdad", (2ª Tim. 2:25). También dice: "Rehusa(no "mata") hombre hereje, después de una y otra amonestación". (Tito 3:10).

El cristiano evangélico se siente verdaderamente casi aniquilado al traer a la memoria estas tragedias llevadas a cabo en el nombre de Jesús, pero halla consolación en que todo fué conocido de antemano por Dios, quien lo ha permitido por razones que tal vez no pueden saberse, y nos lo anticipó en la Santa Biblia. En Apoc. c. 17 nos advierte que la iglesia situada en la ciudad, asentada sobre siete colinas, que en el tiempo de Juan el Apóstol dominaba todo el mundo, es decir Roma, se volvería apóstata y sería embriagada con la sangre de los santos y de la sangre de los mártires de Jesús. (V. 6).

Dijo el Reader's Digest, enero 1953: What is a

Catholic? ¿Qué es un Católico? Subtítulo. ¿Creen los Católicos en la Tolerancia Religiosa? "Si la tolerancia religiosa significa vivir en paz con el vecino de uno, sin cometer algún atentado para entrometerse con sus prácticas religiosas, y reconociendo su derecho civil para escoger su propia iglesia (o no iglesia) entonces el record de católicos americanos no es inferior a ninguno".

Esto es porque esos católicos son buenos americanos, malos católicos, respetuosos de la ley y *están en la minoría* (se dice que son el 15% de la población); pero donde están *en la mayoría*, y en posesión del poder, católicos que son buenos *católicos* intolerantes hasta no poder más. (Como en ciertas partes de Canadá, España, Colombia y en México, por ejemplo y como ha sido comprobado por las historias tristes contenidas en este folleto.

Dos pruebas más para callar al Sr Cardoso e iluminar a los editores de Reader's Digest: En 1566 Pío V fué hecho Papa. Como Michaele Ghislieri sirvió en la Inquisición muchos años, ya siendo Papa seguía sus asesinatos. Dijo que "un hereje declarado era un enemigo público a quien era lícito para cualquier persona particular robar o matar". Dijo además: "Perdonaría antes a un hombre culpable de cien muertes que a un solo hereje conocido".

Tan recientemente como en 1901, el jesuíta Marramus de Luce publicó en la Prensa Vaticana (que León XIII había aprobado) "La Iglesia tiene un poder coercitivo aún a promulgar la sentencia de muerte. Tiene que ajusticiar esos malos hombres" (herejes).

Para terminar, vemos claramente que *hoy día* la IGLESIA CATOLICA, APOSTOLICA Y ROMANA NO RECONOCE LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO RELIGLIOSO, JUZGA DIGNOS DE MUERTE LOS QUE SE ATREVEN A APARTARSE DE SUS DOCTRINAS Y PRACTICAS. ¿Lo negará el señor Cardoso?

Es triste reflexionar que si la Iglesia Romana cree con el derecho de matar a *un* hombre por sus creencias religiosas. dado el poder y la oportunidad mataría *millones* como anteriormente hizo. Por eso.

Damos las gracias a Dios que la Reina Isabel II, como sus antecesores, se ha comprometido a mantener a todo trance la gloriosa herencia de libertad de conciencia que tantos mártires ganaron con sus indecibles sufrimientos y nos legaron a nosotros sus descendientes.

Si el lector católico quiere ser un verdadero *cristiano*, cuyo deber es "amar aun a sus *enemigos* como a sí mismo" ¿no parece lo indicado desasociarse de una vez de una Iglesia tan anti-cristiana como se ha probado ser la Iglesia Católica, Apostólica y Romana?

Leonard S. Ingram.

SEGUNDA CONTESTACION AL SR. JOAQUIN CARDOSO

Estimado Sr. Joaquín Cardoso:

Como no he recibido todavía contestación a mi primera entrega, ni ha sido ella publicada en "UNION", paso a considerar lo que Ud. dice: "que la maravillosa conversación de tantos millones de indios en México fué debido a María, quien apareció a Juan Diego, etc., etc."*

Usted agrega con razón que no he de creer que María es la madre de Dios y menos que admita la aparición de ella. Es necesario pues, tratar el asunto general de "la intercesión, invocación y veneración de los Santos, de sus reliquias y de las Santas imágenes", y después expondré algunas de las dudas, que me hacen imposible creer que Dios mintió cuando dijo que "hay UN mediador entre Dios y los hombres", como dice la Biblia Católica de Torres Amat, 1ª Epístola a Timoteo, Cap. 2:5: "Uno es Dios, y uno también el mediador entre Dios y los hombres, Jesusristo hombre."

Ahora, el credo de Pío IV, dice: "Los santos, reinando con Cristo, han de ser venerados e invocados y ellos ofrecen oraciones a Dios en nuestro favor y sus reliquias han de ser veneradas". En el concilio Tridentino el santo sínodo mandó a los obispos y otros... "dar prominencia a la diligente instrucción de los fieles tocante a la intercesión e invocación de Santos, el honrar las reliquias y el lícito uso de imágenes... enseñándoles que los santos... ofrecen a Dios sus oraciones a favor de los hombres; que es bueno y útil invocarlos... Los que niegan... que han de ser invocados, o niegan que oran por los hombres, o...

* Débese rectificar que en el último número del "UNION" aparece la primera contestación del señor Cardoso, cosa que mucho agradezco.

mantienen que tal invocación es idolatría, contraria a la Palabra de Dios, opuesto al honor de Un Mediador entre Dios y los hombres, o que es disparate suplicar a los santos reinando en el cielo, *o por palabra o en el pensamiento,* son impíos... y los que enseñan o piensan contrario a estos decretos sean anatema". (Inv. de Santos. Ses. XXV. Concilio de Trento). Es claro pues, que Roma enseña que hay miles de mediadores y el Señor Cardoso no lo negará.

Como Ud. vió en la primera entrega, los reyes de Inglaterra en su Declaración decían entre otras cosas: "Yo, solemne y sinceramente en la presencia de Dios profeso, testifico y declaro que creo... que la invocación o adoración de la Virgen María o de cualquier otro Santo... como actualmente hace la Iglesia de Roma, (es) superstición e idolatría".

Esta es aquella Fe Protestante que la actual Reina de Inglaterra ha jurado retener y mantener con todo su poder.

No creo necesario recordarle a Ud. que los antiguos paganos creyeron que era indispensable valerse de mediadores. Solamente se podían acercar a los dioses mayores valiéndose de los dioses menores, pues aquéllos eran demasiado grandes para ocuparse de los mortales; los grandes hombres que habían sido benefactores de la humanidad, tales como Esculapio, Baco Rómulo y mil más, fueron elevados y dados un lugar entre los dioses menores exactamente como hoy hace Roma, cuando canoniza a algún santo.

Los sacerdotes paganos, a su vez, intervinieron en el culto como tantos más mediadores entre la plebe y los semi-dioses.

En el tiempo del Antiguo Testamento, típicamente, ningún hombre, salvo el Pontífice, podía llegar a Dios directamente. Al acercarse alguna persona a la puerta del Tabernáculo (más tarde del templo), su pecado era un estorbo, y tenía que traer un sacrificio por él. Después de poner las manos sobre la cabeza del animal y confesar sus pecados, le daba muerte. Entonces el sacerdote se encargaba de quemar parte de la carne sobre el altar y de meter algo de la sangre en el lugar Santo. (En el día de

grande expiación, todo el animal era quemado fuera del real y el pontífice metía la sangre en el lugar Santísimo, adentro del cual únicamente podía él entrar y eso solamente una vez en el año). (Heb. 9:6-7, 13:11). Un espeso velo separaba el lugar santo del lugar santísimo e indicaba que el camino a la presencia de Dios todavía no habría sido revelado. (Heb. 9:8).

Con la venida de Cristo todo cambió. Dios, que había dejado a los paganos andar en sus propios caminos, ahora en el Evangelio les anuncia que de estas vanidades (el culto de estos dioses y semi-doses) deben convertirse al Dios vivo. (Hechos 14:11-18).

En cuanto al Antiguo Testamento, la Epístola a los Hebreos fué escrita precisamente para explicar que Cristo en el nuevo pacto o testamento, con su UN sacrificio (UNO, por ser perfecto y por eso no necesitaba repetirse, Heb. 10:1-18), con su UN Sacerdote o Pontífice, (UNO, porque nunca más moría, Heb. 7:23-28 y quien era el Fiador de ese nuevo pacto); (Heb. 7:22), había logrado quitar toda barrera, dejando perfectamente franca la entrada a la presencia de Dios al más vil pecador que deseara acercarse a Dios, mediante ese único Mediador y en virtud de ese único sacrificio. Dios dió testimonio de que así fué, rasgando ese espeso velo desde arriba hacia abajo. A este hecho dan fe tres de los Evangelistas, Mateo, Marcos y Lucas.

La terminación del antiguo pacto (que dejó lejos de Dios, típicamente, a la gente común y aún a los sacerdotes), y la introducción del nuevo, nos asegura que "podemos llegar confiadamente al trono de la gracia, y alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro"; (Heb. 4:16) y que Dios quiere que tengamos fuerte consolación y esperanza, (cual áncora firme y segura del alam). Nos participa la noticia que Cristo ha sido consagrado nuestro perfecto Pontifice eternamente, (pues ya no muere más), (Heb. 7:11-8-6) que lo que los innumerables sacrificios antiguos no podían alcanzar, (por esto fueron repetidos, por que si lo hubieran podido, no hubieran sido repetidos) su UN sacrificio logró, es decir, quitar los pecados, santificar para siempre a los creyentes, y darles

libertad para entrar en el santuario celestial por la sangre de Cristo. (Heb. 10:1-10). Nos exhorta en seguida a aprovechar esa libertad llegando al trono de gracia con sincero corazón y con plena fe sin más mediador, sacrificio o sacerdote que Jesús y su muerte por nosotros en la cruz.

Ya hemos visto que en ambos sistemas, el pagano y el judío, eran importantísimos el lugar ocupado por los mediadores y los sacerdotes; y los evangélicos por lo tanto, acusamos a la Iglesia Romana de haber incorporado en la religión primitiva de Jesús, los sistemas, tanto pagano como judío, de mediadores en el cielo y sacerdotes en la tierra. La Iglesia Romana innegablemente ha erigido de nuevo, entre el pecador y Dios la barrera de mediadores, sacerdotes, ritos, sacramentos y ceremonias y aún ha interpuesto a María, la bienaventurada madre de la humanidad de Jesús, y enseña que únicamente por la iglesia, (es decir, por sus sacerdotes) pueden los pecadores obtener la salvación, pues dicen hasta el cansancio que fuera de la iglesia no hay salvación.

Esto no es otra cosa que querer deshacer la obra de Dios en Cristo y es desconocer la preciosa verdad que TODOS los creyenes son sacerdotes, y que toda la grey del Señor tienen derecho al nombre "clero" como la prueban los siguientes textos:

El apóstol Pedro dice: "Vosotros también... un sacerdocio Santo, para ofrecer sacrificios espirituales agradables a Dios por Jesucristo" y otra vez: "Sois linaje escogido, real sacerdocio, gente santa, pueblo adquirido" (I Pedro 2:5 y 9). El Apóstol Juan afirma lo mismo: "Jesucristo... nos ha hecho reyes y sacerdotes para Dios y su Padre" (Apoc. 1:6). Pablo dice: "Somos... los que servimos (damos el culto de latría) a Dios, y nos gloriamos en Cristo Jesús, no teniendo confianza en la carne". (Fil. 3:3). Nuestro Señor, la verdadera Cabeza de la Iglesia dijo: "Dios es espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren". "Los verdaderos adoradores adorarán... ni en este monte ni en Jerusalén" (Juan 4:21-24). (Es decir ni en Roma ni en La Villa).

Que todos los creyentes tienen derecho a llamarse "clero" se ve claramente en I Pedro 5:3 donde la heredad del Señor se llama "el clero" (Torres Amat) y los ancianos, como el mismo Pedro, "no han de ejercer señorío sobre ellos, sin ser dechados de la grey". (Se tratará más extensamente de esto al examinar el tema del primado de Pedro y sus sucesores, los Papas).

Consultaremos ahora las Sagradas Escrituras para ver si es verdad que hombres pecadores tienen necesidad de unos mediadores para que sus oraciones lleguen a Dios. Los creyentes, y aún no creyentes, en el Antiguo Testamento no podían valerse ni de los muertos santos del Antiguo Testamento, (pues según la Iglesia de Roma se hallaban en el limbo, y no en la presencia de Dios); ni de los santos del Santoral romano, pues ellos, como hambién María, la madre bienaventurada de Jesús, no habían nacido todavía.

Como se trata de las experiencias de 4,000 años es importantísimo que indaguemos si fuera necesaria, "buena y útil", la mediación de los santos, según en su infabilidad, aconseja y manda el Papa. Como no podían pues valerse de estos medios naturalmente suponíamos que Dios "cerró sus oídos a sus oraciones" (Lam. 3:8).

Preguntaremos pues, ¿qué hicieron los grandes pecadores como David? El, habiendo cometido adulterio, mandó matar al ultrajado marido, Uría, para encubrir su maldad. Arrepentido, con el corazón completamente quebrantado se dirigió a Dios, directamente: "Ten piedad de mí, oh Dios, según la grandeza de tu misericordia; y según la muchedumbre de tus piedades, borra mi iniquidad". (Sal. 50. Torres Amat). ¿Fué recibida la oración? Lea el lector el Salmo 31 (o sea 32) v. 5, "Te manifesté mi delito, y dejé de ocultar mi injusticia. Confesaré, dije yo, contra mí mismo al Señor la injusticia mía; y tú perdonaste la malicia de mi pecado". "Felices aquellos a quienes se han perdonado sus iniquidades, y se han borrado sus pecados". (v. I).

Los Salmos están llenos de tiernas invitaciones, convidando al necesitado a acercarse a Dios directamente, sin mediador ninguno, "Invócame en el día de la tribulación: Yo te libraré, y tú me honrarás". (Sal. 49:15 T. A.) Para animar al pecador, dice Dios: "Venid y argüidme: aunque vuestros pecados fueren... como la grana, quedarán blancos como la nieve; y aunque fuesen de encarnado como el bermellón, se volverán del color de la lana más blanca" (Isa. 1:18). La pura verdad es que sin excepción de personas, "A ti" (dice Salmo 64:2 T. A.) "vendrán todos los mortales", por la sencilla razón que "Dios es amor". La lectura de los Salmos dejará plenamente convencido al querido lector que era la costumbre invariable de los creyentes del Antiguo Testamento ir directamente a Dios en oración. Hay numerosísimas pruebas de esto que dejan esclarecida la verdad que Dios está con los brazos extendidos para apretar a su corazón a cualquier pecador arrepentido. ¡Que lo niegue el Sr. Cardoso si puede!

Cuando buscamos en el Nuevo Testamento que si el pecador hallará necesario "bueno y útil", valerse de una multitud de mediadores para vencer la falta de voluntad que Roma supone que Dios y Cristo sienten para socorrer a los pecadores, que los santos solamente pueden superar, oímos al Salvador decir: "Venid a mí, todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviaré". (Mateo 11:28.T. A.) Esta sincera invitación quiere decir que es una invención, que a Cristo, nadie puede allegarse sin una multitud de mediadores.

Para ilustrar esta verdad referiré las historias de dos mujeres conocidas de todos. La primera es la pecadora que, entrando donde Jesús estaba comiendo en casa de Simón, Fariseo, se puso detrás de él y bañaba sus pies con sus lágrimas, secándolos con sus cabellos y unigiéndolos con un bálsamo. Simón creía, como la Iglesia de Roma, que Jesús no debía permitir a una mujer pecadora ni siquiera tocarle, pero Jesús dirigió a ella las palabras consoladoras: "Perdonados son tus pecados. Tu fe te ha salvado; vete en paz". (Lucas 7:36-50).

El caso de la otra mujer, que era una extranjera, es aún más claro. Los mismos apóstoles voluntariamente ofrecieron su mediación, pero en vano, pues el Señor contestó: "Yo no soy enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de Israel". No obstante, la mujer se adelantó y despreciando la mediación inútil de los apóstoles, profirió su petición, ella misma, a los pies de Jesús, con el resultado que Jesús exclamó: "Oh, mujer! grande es tu fe; hágase conforme tú lo deseas". Y en la hora misma su hija quedó curada. (Mateo 15:22-28).

Otro ejemplo insigne, que para aquel que tiene oídos para oír, prueba que el pecador arrepentido no tiene necesidad de un mediador para hallar pleno perdón y una calurosa acogida de su Padre Celestial. Me refiero a la parábola del hijo pródigo en Lucas c. 15:11-32. Este regresando del lejano país, donde había vivido perdidamente, lejos de necesitar la intercesión de algún hermano (santo) o criado, (ángel) para ablandar el corazón de su padre tan hondamente ofendido, vió al anciano corriendo velozmente a su encuentro. Este estrecha contra su corazón a aquel miserable y sucio hijo, e interrumpiendo su confesión, exclama: "¡Mi hijo estaba muerto y ha resucitado: habíase perdido y ha sido hallado. Hagamos fiesta, matad un ternero cebado, traed el mejor vestido, anillo y zapatos!"

El lector que lee el capítulo quince de Lucas verá que Jesús pronunció tres parábolas. El motivo fué que la gente religiosa se quejaba de que Jesús se familiarizaba con los pecadores y comía con ellos. El objeto de las tres parábolas era manifestar el excelso gozo que hay en la presencia de Dios cuando los pecadores vuelven a El, arrepentidos. Y, ¿será verdad que podemos contar con una bienvenida como la del hijo pródigo? Seguramente que sí, porque el mismo Jesús que dijo: "Venid a mí, todos" ha prometido: "Al que a mí viene, no le echaré fuera". (Juan 6:37).

El asunto de que tratamos ocupa 50 páginas en el libro "La Fe de Nuestros Padres" pero creo que lo que aquí

he presentado, prueba que la enseñanza que el Cardenal Gibbons mantiene, (como es su deber como un Católico Romano), que es bueno y útil valerse de los santos y ángeles como mediadores es, como dijeron los soberanos ingleses, "supersticiosa e idolátrica".

Muchísimos son los argumentos presentados por los campeones de Roma para convencer a sus miembros acerca de las ventajas de acudir a los santos, a los ángeles y a la madre de Jesús para interceder por ellos. Examinaremos algunos, aunque basta para el Cristiano lo que halla en las Sagradas Escrituras, pues juzga que "Dios es veraz y todo hombre mentiroso". (Romanos 3:4).

1) Somos pecadores y es forzoso que nos valgamos de María y los santos para poder llegar a Dios.

Un capellán en la guerra mundial se hallaba en el sur de Francia y todos los días se encontraba con un sacerdote católico, y trabaron amistad estrecha. Un día el sacerdote quiso explicar al evangélico la necesidad de recurrir a la Virgen María como nuestra intercesora y le dijo: "Aquí vivo en este pueblo y si quisiera ver al presidente, tendría yo que dirigirme a las autoridades locales, quienes me referirían a las de la provincia, quienes a su vez me recomendarían a las de la capital. Llegando allí, lograría tener audiencia con el Presidente, habiéndose valido de la intervención de muchos. Así es con Cristo". dijo: "Somos pecadores y es forzoso que nos valgamos de María para poder llegar a Dios". "Comprendo, pero suponiendo que Ud. fuera el hijo del Presidente, ¿necesitaría Ud. de tantas influencias?" Después de una pausa el sacerdote contestó: "Por supuesto que no", luego le dijo el evangélico: "Yo soy un hijo de Dios".

2) Como uni hijo cariñoso y obediente siempre cumplirá los deseos de su bien querida madre, así Jesús no puede negar nuestras peticiones cuando son presentadas por su bienaventurada madre, María.

La flaqueza de este argumento se halla en la creencia que el amor a una madre deba vencer el amor a la justicia. La Biblia nos proporciona un ejemplo muy ilustrativo

al contrario. En el primer Libro de los Reyes, capítulo dos, nos cuenta cómo la madre de Salomón le visitó un día, estando el rey en su trono. Inmediatamente que el rey vió a su madre, se levantó, se inclinó a ella, mandó poner un trono a su lado derecho, e hízola sentar en él. Luego la madre le dijo: "Una pequeña petición quiero hacerte; no me hagas volver mi rostro". Cuando la madre pidió que fuera dada la compañera de David, Abisag, a su hermano mayor por esposa, el rey no únicamente negó la petición, sino mandó que fuera muerto su hermano, porque éste había querido valerse de la madre de Salomón con el fin de matar a Salomón y reinar en su lugar. Todo el profundo y sincero amor que tuvo Salomón para su madre no hizo ningún efecto, porque lo que pidió no era correcto. Toda petición que ignora el sacrificio de Jesús en la cruz, (la única satisfacción que la justicia eterna acepta), está mal fundada y será negada en lo absoluto, como Salomón negó el ruego de su querida madre.

El lector se acordará del refrán: "Lo que Dios no quiere, santos no pueden". Dios no quiere que el pecador se dirija a María, y no puede Dios premiar a los desobedientes.

La razón básica de la práctica de invocar a los santos es la doctrina que los santos fueron tan buenos que tuvieron más méritos de los que necesitaban para salvarse a sí mismos, y que bondadosamente aplicarán el exceso en beneficio de los que les invocan. En esta enseñanza hay dos errores: 1 Nadie se salva por sus propias buenas obras. Pablo Dice: "Nos ha salvado ,no a causa de las obras de justicia que hubiésemos hecho, sino por su misericordia, (Tito 3:5 T. A.) y 2) Aunque alguien hubiera cumplido perfectamente su deber, Jesús le enseña a decir: "También vosotros, después que hubiéreis hecho todas las cosas que se os ha mandado, habéis de decir: Somos siervos inútiles: no hemos hecho más que lo que ya teníamos obligación de hacer". (Lucas 17:10).

Es un principio de interpretación bíblica que no se debe fundar alguna doctrina sobre un solo texto. Ya hemos visto que el Espíritu Santo nos dice en 1ª Tim. 2:5,

que: "Uno es Dios y uno también el mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre". ¿Habrá más textos de la misma índole? Veamos.

Pedro, en Hechos 4:12, (T. A.), dice: Fuera de Jesús no hay que buscar la salvación en ningún otro. Pues no se ha dado a los hombre otro Nombre debajo del cielo, por el cual debamos salvarnos".

Juan dice: "Aun cuando alguno pecare, tenemos por abogado para con el Padre, a Jesucristo justo". (1ª Juan 2:1 T. A.).

Y como último remate, el mismo Salvador nos asegura en Juan 14:6 "Yo soy el camino, la verdad y la vida, nadie viene al Padre sino por mí".

La siguiente plática entre el sacerdote Chiniquí y su obispo hace unos años: (Es el relato que el mismo señor Chiniquí nos da), aclara la verdad de que no se necesita ni aún la ayuda de María, la madre de Jesús, para llegar a El:

Dice Chiniquí: "Le pedí permiso al obispo para hacerle unas cuantas preguntas. Dije: "Mi señor, ¿quién le ha salvado a usted y a mí en la cruz?" Contestó: "Jesucristo". "¿Y quién pagó sus deudas y las mías por el derramamiento de su sangre, fué María o Jesús?" Y otra vez contestó que era Jesús. "¿Se dirigió algún pecador a María en la tierra para ser salvo?" "No". "¿Se acuerda usted de algún pecador que se haya acercado a Jesús para ser salvo?" "Sí, muchos". "¿Fueron reprendidos por ello?" "Nunca". "¿Se acuerda usted si alguna vez dijo Jesús a los pecadores que fueran a María y ella los salvaría?" "No", me dijo. "¿Recuerda usted que Jesús dijo a los pobres pecadores: Venid a Mí?" "Sí, lo dijo". "¿Se habrá retractado Jesús de esas palabras?" "No". "¿Y quién fué entonces el más poderoso para salvar a los pecadores?", pregunté. "Oh, fué Jesús". "Ahora, mi señor, desde que Jesús y María están en el cielo, ¿puede usted enseñarme en las Escrituras que Jesús haya perdido algo de su deseo y poder para salvar a los pecadores, o que lo que El haya perdido lo haya ganado María?" Y el obispo contestó que no. "Entonces, mi señor", le pregunté, "¿por qué no vamos a El y a El solamente?", ¿por qué invitamos a los pobres pecadores a acudir a María, cuando, según sus propias palabras ella no es nada en comparación con Jesús, en poder, misericordia, amor y compasión para el pecador?"

Para entonces el pobre obispo parecía un condenado a muerte. Temblaba delante de mí, y como no me pudo contestar, alegó una cita y me dejó. Su "cita" era que no me podía contestar."

Antes de proceder adelante, me permito recordar al

lector que el más satisfactorio modo de saber la verdad de algo es ponerla en práctica.

Debe Ud. estar ya convencido que si los del Antiguo Testamento podían llegar a Dios directamente, usted también puede, con mayor razón, ya que Jesús ha franqueado la entrada al trono de la gracia con su sangre, quitando el velo simbólico y le asegura una acogida satisfactoria sin recurrir a mediadores ficticios.

Si usted se siente pecador, y quiere vivir una vida cristiana, alcanzar el perdón de sus pecados y la seguridad de ir a estar con Jesús al morir, póngase de rodillas y ore a Dios para que le salve por amor de Jesucristo su Hijo. Esto es todo lo que se necesita porque la promesa es: "Todo el que invocare el nombre del Señor será salvo" (Hechos 2:21 y Romanos 10:13), y, habiéndolo hecho con sincera intención. déle a Dios las gracias, que ya sabe usted en quién ha creído y que está usted persuadido que Jesús puede guardar su alma, que, de esta manera, usted ha depositado en sus omnipotentes manos (2ª Tim. 1:2). Simplemente por la fe en la promesa de Dios somos salvos. Cristo es el principio, el medio, y en fin de toda nuestra esperanza.

Anímese recordando del publicano que bajó a su casa salvo, después de haber dicho: "Dios mío, sé propicio a mí, pecador" (Lucas 18:13).

Ahora preguntaré: "¿Qué autoridad bíblica tenemos para creer que los Santos con Cristo saben lo que multitudes de necesitados, a la misma vez, en centenares de idiomas y en todas partes del mundo les están rogando para que intercedan por ellos?" Tenemos la prueba bíblica que los santos no saben nada: "Los muertos nada saben... ni tienen ya parte en el siglo, en todo lo que se hace debajo del sol". (Eclesiastés 9:5-6). Otro texto: "Tú serás recogido en tu sepulcro en paz, y no verán tus ojos todo el mal que Yo traigo sobre este lugar" (2ª Reyes 22:20). Palabras dichas por la profetisa Hulda, en contestación a unas preguntas del rey Josías. Ya muerto, el rey Josías no sabría nada del mal que vendría sobre Jerusalén. (Se entiende por supuesto que Dios puede comunicarles lo que

El crea conveniente y que los cristianos que mueren y pasan a unirse a los que les adelantaron, les pueden comunicar alguna nueva de los acontecimientos terrenales).

La única explicación que los campeones de Roma pueden dar para contestar la acusación que la invocación de los santos implica su omnisciencia, omnipotencia y su omnipresencia (es decir, que son Dios) es que Dios les hace saber las oraciones ofrecidas a ellos. Pero como el objeto de dirigirse a los santos es que lleguen las oraciones al fin a Dios, ¿no parece un exceso innecesario de trabajo, si llegan las oraciones a Dios en el primer lugar y El las devuelve a los santos y ellos a su vez las presenten a Dios?

Pero yo confío en que el cuidadoso lector, más amador de los santos, ha visto que el Evangelio primitivo no conocía nada, pero nada, de tal invocación y veneración, y que cayendo el mito "que es bueno y útil invocar y adorar" a otros mediadores que Jesucristo, se derrumba todo el edificio que Roma ha construído alrededor de esta doctrina. Imágenes, reliquias, apariciones de vírgenes, etc., etc., pues todo está envuelto en la misma ruina.

Apariciones de vírgenes nunca han faltado. Aquí está la historia de una que poco faltó para que durara hasta el día de hoy.

En septiembre 19 de 1846 Mélanie Mathieu, una niña de 14 años y Maximin Giraud, un niño de 12 años, guardaban sus vacas por el lado de una montaña. Estos dijeron que en la barranca La Sezie, cerca del valle de La Salette, entre Corps y Entraigues, en el departamento de Isere, vieron a una señora fina, vestida de amarillo, quien al andar sobre el pasto no lo hizo doblar. La señora les dijo que era la Virgen María, y declaró que su Divino Hijo estaba muy enojado por causa de los pecados del pueblo, y les confió un gran secreto. Desde este día, de las lágrimas que la Señora derramó, ha habido una fuente de agua, mientras el secreto, escrito en un pergamino, sellado con tres sellos, se halla en Roma.

Al saber del asunto, multitudes de peregrinos acudieron al lugar. Se construyeron capillas, hoteles, se fabrica-

ron medallas, y la venta del agua se constituyó en un gran negocio. Esta agua no únicamente curaba enfermedades, sino, mezclada en algún líquido, efectuaba la conversión de algunas personas, sin saber dichas personas de tal mezcla.

Entre los peregrinos se encontraba el Obispo Ullathorne, un amigo del que llegó a ser Cardenal Newman. Regresó a Inglaterra, convencido de la aparición y edificó una capilla en honor de la Señora de la Salette en Stratford-on Avon. Consiguió la sanción papal de la nueva devoción, y el Papa en un Boletín de fecha 26 de agosto de 1852, constituyó la capilla "un altar privilegiado", con una indulgencia plenaria a los que visitaran dicho lugar.

Pero, ¡qué lástima! el niño Maximin se volvió un mal muchacho. Unos sacerdotes de las parroquias cercanas alegaron que todo era una impostura. Dijeron que la Señora de la aparición era una monja, medio loca, de nombre Constance Lamerliere, quien efectivamente había comprado un vestido amarillo.

Por fin, la monja tuvo que demandar a dos de sus más prominentes acusadores, el Abbé DeLeón y el Abbé Certellier. Dos veces peleó la monja en los juzgados y cada vez el fallo fué en su contra. Así en efecto, quedó probado que la aparición era una impostura y dejó de ser de moda el culto a Nuestra Señora de La Salette.

Uno de los que creían firmemente en la aparición de La Salette, era el párroco de Lourdes y más tarde empezó el culto de Nuestra Señora de Lourdes (Our brief against Rome, p. 82-84).

Hoy, octubre 27 de 1953 leí en la prensa acerca de una aparición de la Virgen cerca de Filadelfia, U. S. A., 50,000 personas el domingo pasado visitaron el sitio. ¿Por qué? Porque unos niños irresponsables dijeron haber visto hace seis semanas una aparición de la Virgen María. El domingo pasado una de las mismas niñas dijo "que podía ver la aparición, pero no tan clara como antes". Un individuo dijo: "Que sólo era la forma de las ramas sobre el fondo del cielo". El párrafo concluye diciendo que la Igle-

sia Católica no ha reconocido la supuesta aparición. Esto sólo falta para que millones crean que en verdad apareció la Virgen.

Excuso decir que la imaginación exaltada de unos chicos y la bien conocida inclinación y credulidad de la humanidad hacia lo maravilloso explica todo.

En la edad media, cuando la linterna mágica no era conocida del mundo en general, los sacerdotes produjeron apariciones a su voluntad.

Ahora nos toca acercarnos al delicadísimo asunto de la aparición del Tepeyac, México. ¿Fué o no fué cierta? Por supuesto, después de quedar convencido el lector de que no hay más mediador que Cristo, él no tiene ya interés en una cosa innecesaria e inútil. Pero hay unas preguntas y las voy a hacer como un sincero e imparcial buscador de la verdad de las cosas.

Vamos a suponer que he venido del planeta Marte y llego a México después de unos días en Europa. Llego a la Villa el 12 de diciembre y me atiende el Arzobispo de México, el señor Martínez. Me llama la atención tanta gente allí reunida y veo con admiración que su principal devoción es la Guadalupana. Suplico al Arzobispo que se sirva explicarme la razón y me relata la historia de la aparición, de la pintura milagrosamente estampada en la tilma de Juan Diego; me refiere los muchos milagros que se han efectuado en la Basílica, y concluye con una atenta invitación para unirme con él en un acto de adoración a la Guadalupana. Le contesto preguntando: "¿Cuando fué dicha aparición?, y me informa que aconteció en el Tepeyac el 9 de diciembre de 1531 a un dicho Juan Diego. "Y, ¿cuántos testigos había en ese hecho tan trascendental?" —pregunto—. "A decir verdad" —me ha de responder el Arzobispo—. "Ninguno, pues él estuvo solo". * "Pero", contesto, "creía yo que aquí en el mundo dos o tres testi-

* Cuando en 1663 Siles pidió a Alejandro VII autorizara la fiesta de diciembre 12, contestó la Curia Romana: "Que por no ir testificado en forma y manera como la exige la Congregación de Ritos... lo más que por ahora podía esperar era un Rescripto",

gos serían necesarios para establecer la verdad de algo, porque, ¿no dice su Biblia que todos los hombres son mentirosos? Y me dijeron en Europa que aquel más trascendental acontecimiento, la resurrección de Jesucristo, fué atestiguado por más de 500 testigos". "Sí, es verdad, pero vea usted que tenemos este cuadro milagroso y las muchas maravillosas curaciones hechas, que atestiguan la verdad de la aparición". "Entiendo" —respondo—. "Y, ¿desde cuándo ha habido fiestas como ésta debidamente autorizadas?" El Arzobispo contesta con orgullo que desde el año 1754, y que cada año va en aumento el entusiasmo de los que acuden para honrar a la Virgen Morena". "Perdóneme" —replico—. "¿Oí bien?, ¿dijo usted 1754? ¡Entonces pasaron 223 años desde la aparición hasta la primera lícita celebración del hecho! Y son apenas 199 años que la fiesta ha existido. El caso es muy raro. Ningún testigo, 223 años sin ninguna celebración autorizada y sólo 199 años desde que empezó. ¡Verdaderamente no sé cómo existieron los católicos en México que antes de 1754 no podían disfrutar de los buenos oficios de la Guadalupana! Pero soy curioso en saber lo que dice la historia de esta aparición. "¿Cuándo por primera vez habla de ella?" Contesta el Arzobispo: "Parece que se han perdido muchas referencias de ella, porque la primera se halla en un escrito por Miguel Sánchez en 1648" y muestra algo de confusión el prelado porque se está haciendo más raro el asunto. Figúrense ustedes, ¡ningún testigo, ninguna mención histórica por 117 años, ninguna fiesta autorizada por 223 años después de su acontecimiento! "Señor Arzobispo" —sigo hablando—. "Tiene usted que perdonarme si hago preguntas tontas, pero... ¿por qué la Guadalupana se llama la Virgen Morena?, y, puede usted decirme, ¿por

es decir: una preguntas que harían a los testigos del milagro. No llegaron tales preguntas y Siles formuló un "Interrogatorio". Ocho indios de 80 o más años y 12 residentes de la Ciudad de México, "fueron los testigos interrogados. La información preparada en 1666 por Antonio de Gama (hecha 135 años después de la aparición) naturalmente no tenía valor, pues nada más pudieron decir lo que "se decía" los parientes de la suegra de su tía", etc.... (El guadalupanismo Mexicano. Fco. de la Maza. p 66-71).

qué otras imágenes y cuadros de María tienen cutis blanco, facciones diferentes y aun me han dicho de muchos Cristos negros? ¿Es que son muchas Vírgenes y muchos Cristos?" "No" —contesta el prelado— "No hay más que una Virgen y un Cristo?". "Entonces se puede decir con verdad que no son imágenes fieles. sino objetos hechos como a los hombres se les antojaba, es decir: imaginarias, para no decir que mentirosas? Pero tengo otra dificultad. Me han dicho que la adoración que se ofrece, por ejemplo a la Guadalupana, no es dirigida a la imagen misma sino a María allá en el cielo. ¿Estoy bien informado?" "Sí", contesta el Arzobispo, "hay que tener en cuenta también que hacemos una diferencia importante en nuestro culto. Damos por ejemplo el culto de hiperdulía a María, dulía a los santos y latría única a Dios, aunque en cuanto a la imagen de Cristo sea de escultura, o pintada, Aquino enseña que se ha de dar la misma adoración de latría a la imagen como a Cristo mismo. (Aquinas Ethicus vol. II, p. 165).

"Temo", contestó, " que no soy más que un neófito y usted tiene que tenerme paciencia. Entiendo que el besar es un acto de adoración. En su Biblia, Job dice, según me han dicho, "Si he mirado al sol cuando resplandecía, y la luna cuando iba hermosa y mi corazón se engañó en secreto y mi boca besó mi mano, esto también fuera maldad juzgada; porque habría negado al Dios soberano" (Job 31:26-28), y cuando Elías se quejaba a Dios que él sólo había quedado fiel a Dios, Dios le dijo: "Yo haré que queden en Israel siete mil: todas las rodillas que no se encorvaron a Baal, y bocas que no lo besaron" (1ª Reyes 19:18). Pues mire usted. Ahí está una mujer besando con toda su alma a San Antonio, otra está besando a Cristo y otras muchas a María, la Madre de Jesús. Le ruego me explique cómo entiende la primera que está dando un beso de dulía a San Antonio, la segunda un beso de latría a Cristo y la tercera un beso de hiperdulía a María? Temo que ni el Papa ni Salomón pueda enseñar a esas pobres cómo besar de tres diferentes maneras".

Como no contesta el Arzobispo sigo con mis problemas. " Me acaba de decir que el objeto de la adoración

no es a la imagen sino a la persona allá en el cielo representada. ¿Verdad? Entonces favor de explicarme, ¿por qué estas multitudes no se quedan en casa adorando a las estampas de la Guadalupana que tienen en sus hogares? Porque si se da más honor, por ser más milagrosa, a cierta imagen, (la Guadalupana por ejemplo), que a miles de imágenes similares, ¿no es dar culto de idolatría *a lo material* como decían los Reyes de Inglaterra?

"Cállese usted" me dice alarmado el Arzobispo, "cállese. si esta gente oye que no hay diferencia entre la Guadalupana en la Villa y las estampas que se compran por uno o dos pesos, le van a maltratar".

Vuelve el Arzobispo a invitarme a acompañarle en la adoración a la Guadalupana, recordándome que el Papa había autorizado la fiesta del 12 de diciembre. Enseguida le digo: "Para mí es difícil, por dos razones". "¿Cuáles son?", —me pregunta—. Contesto que "como nuestro Creador Omnipotente ha prohibido terminantemente que nos inclinemos ante figuras de cualquier clase, (cosa que sin duda ignora usted, por haber aprendido el catolicismo en el Catecismo de Ripalda, donde en vano lo buscaría) yo, como un habitante de Marte sé que el Dios que había creado billones de astros, es digno de una obediencia completa, y es claro que el castigo de seres atrevidos que se burlan de Su autoridad, tendría que ser algo terrible". "¿Y la segunda?" "Entiendo que el Cristianismo fué fundado por el Hijo de Dios, que llenó de gracia, aunque rico se hizo pobre, para que los humanos fuesen hechos ricos. ¿Verdad?" "Es cierto", tendría que contestar el Arzobispo. "Entonces sigue como una verdad necesaria que El, que no puede hacer cosa imperfecta, dejó su religión perfecta e inmejorable, (especialmente por imperfectos mortales). ¿Hace cuántos años que fundó Jesús su Iglesia? "Casi dos mil años" —replica el Arzobispo—. "Mi segunda razón, pues, es que en ninguna parte del universo se admite el derecho de los inferiores para modificar a su capricho, las órdenes de su superior. No puede usted negar que por dieciséis siglos fué enteramente desconocido el culto de la Guadalupana y me parece ser una invención que ha obs-

curecido la gloria de Cristo como el único Mediador entre Dios y los hombres".

Me despedí, entré en mi barco del espacio y regresé a marte para lamentar la ignorancia de los mundanos, al pasar inadvertido que les conviene en grado altísimo, el único Pontífice, Jesús santo, inocente, limpio, apartado de los pecadores, y hecho más sublime que los cielos, quien ofreciéndose una sola vez un sacrificio per el pecado, logró la purificación de nuestros pecados, por sí mismo". (Hebreos 7:26-27 y 1:3).

Es una maravilla inexplicable cómo es que el católico que reza tantísimas veces el "Padre Nuestro", no se haya convencido de que la ayuda de santos, ángeles y vírgenes es absolutamente innecesaria, pues en el modelo que el Señor Jesúcristo ha dado a su Iglesia, nos enseña a dirigirnos directamente a Dios. En este modelo se ve la ausencia absoluta de alguna súplica a algún mediador. Tal vez el señor Cardoso pueda darnos alguna razón válida para no seguir el mandamiento de Cristo de orar así. El cristiano, cual hijo querido, puede levantar su rostro y sin los rodeos y trámites inventados por la Iglesia Romana, puede llamar a Dios: Padre!

El cristiano protestante, pues, valiéndose del único divinamente autorizado Mediador, en sus devociones, pone la mano suya en la horadada mano de Jesús, el Hijo de Dios y es conducido a la inmediata presencia de Aquel Dios que es glorioso en santidad, y mirando al rostro divino, radiante de inefable amor, susurra las palabras: "Abba, Padre, Tú sabes todas las cosas, Tú sabes que te amo", y en el último receso de su alma oye la respuesta: "Mi querido hijo, te amo con amor eterno, porque tú amas a mi amado Hijo Unigénito, Jesús" (Juan 16:27).

El sincero católico que ya está resuelto a disfrutar de la entrada al Padre, por el Espíritu Santo, mediante los méritos de Cristo, (Efes. 2:18), no puede ser católico ya, por la sencilla razón que solamente hay perdón de pecados en la Iglesia Romana mediante la repetición del Confiteor, en la cual el penitente confiesa sus pecados a Dios, a la Virgen María, a San Pedro y a los otros santos y a todos

de una misma manera sin hacer distinción entre ellos, tratando en un mismo plano, al Creador que oye y ve los corazónes, y a criaturas que si estuvieran en la tierra no podrían ver más que el exterior, y que ahora que pudieran estar en el cielo, no pueden oírnos ni leer nuestros corazones. Seguramente ha sido probado que la invocación de los santos es un pecado mortalísimo, pues está escrito que "todos los idólatras estarán fuera de la Ciudad de Dios y son vedados de entrar en el reino de Dios (Apoc. 22:15. 1 Cor. 6:9-10). Por esto el evangélico ve con sentimientos de profunda tristeza tantos millones en peligro de perecer en el infierno por un sistema humano (y por lo tanto equivocado) y el autor espera que la Divina Providencia hará que muchos católicos sean librados del error y salvados por Jesús, el único que ha dado su sangre para salvarnos.

Refiriéndose a aquellas ayudas materiales que Roma emplea con tanta abundancia, tales como: cruces, pinturas, estatuas, reliquias, escapularios, medallas, rosarios, incienso, agua bendita, etc., etc., (a pesar de ser el cristianismo una religión espiritual en todo sentido) vale la pena repetir que ya establecida la verdad que la invocación de los santos es anti-bíblica, innecesaria, inútil y mala, se sigue como consecuencia lógica que todo lo relacionado con ese sistema es también anti-bíblico, innecesario, inútil, y malo y no es más que una pérdida de tiempo detenernos en la consideración de esos aditamentos. Sin embargo, con mucha brevedad, por no hacer largo el asunto, trataremos del culto de imágenes y pinturas.

Muchos católicos ignoran que al enseñar los diez mandamientos, Roma suprime totalmente el segundo. Esto es lo que el Dios Todopoderoso mandó y Roma oculta: "No te harás imagen ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el ciclo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque Yo soy Jehová tu Dios, fuerte celoso, que visitó la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros, y sobre los cuartos, a los que me aborrecen, y que hago misericordia, en millares a los que me ama y guardan mis mandamientos". (Exodo 20:4-5, Deut. 5:8-10).

Me contó un hecho interesantísimo hace años: un joven indígena de 12 años, leyendo una Biblia que su madre había robado, llegó en su lectura al capítulo 20 de Exodo. Al darse cuenta que Dios prohibe el culto de imágenes, entró a su casita de adobe y dijo a su madre: "Mamá, Dios prohibe las imágenes y las voy a bajar del altar". A pesar de la oposición tanto de su madre como de su padre, el muchacho insistió y las imágenes desaparecieron de su acostumbrado lugar. Es muy cierto que cualquiera persona que lee el segundo mandamiento sencillamente, y no por los anteojos de la Iglesia Romana, entiende su sentido perfectamente.

EL TESTIMONIO DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

En el Nuevo Testamento el cuidadoso lector no hallará ningún ejemplo de la invocación y veneración de los santos en el cielo, mucho menos mención del uso de esas ayudas materiales.

EL TESTIMONIO DE LAS CATACUMBAS

Rossi creyó que datan del año 70 A. D. Se calcula que hay más de cuatro millones de nichos conteniendo uno, y raras veces dos, cuerpos muertos. No hay ningún indicio en las catacumbas del uso del crucifijo hasta el siglo sexto. No se encuentra ninguna figura del Salvador, aunque muchas veces se ve "El Buen Pastor con un corderito en sus brazos". No hay indicio alguno del purgatorio, ninguna oración por los muertos, ni oraciones a María, ni a los Apóstoles, ni a los primitivos mártires. Cinco sepulcros de los primitivos Papas (?) que murieron desde 235-275 A. D., han sido encontrados, pero llevan sencillamente sus nombres con las iniciales: Epi. Mártir. (Obispo. Mártir). Cuatro están en griego y uno en latín. Ninguna lleva el título *Pontifex Maximus*. (Canon Wordsworth. Dean Stanley. Our Brief).

Este testimonio a la completa ausencia de estas novedades enumeradas es concluyente. La Iglesia primitiva *por siglos*, no conocía ni usaba las prácticas que la Iglesia Romana tiene hoy día.

Esta evidencia es de inmenso valor, porque carecemos de los escritos de los padres de los primeros siglos como prueban las siguientes citas:

Delahogue, un bien conocido profesor del colegio católico de Maynooth dice: "No se pueden hallar muchas pruebas de la invocación de santos en el primero y segundo siglos... Pocos monumentos de esas edades han llegado a nuestros días" (De Cultu Sanctorum) y Dupin dice: "Que habiéndose perdido los padres de la Iglesia y sus obras antes del cuarto siglo, si no hubiera sido que Eusebio escribió su historia (hasta A. D. 324), apenas habríamos, conocido la historia de la Iglesia de los siglos primitivos". Agrega que: "no tenemos los escritos de los padres del principio. Tenemos solamente unos fragmentos, sin el contexto, que los controversistas pueden torcer a su antojo para servir para varios propósitos". (Cumming's Hammersmith Discussion).

No era fácil para Roma lograr la introducción de pinturas , etc., a la Iglesia: He aquí unos datos históricos:

El uso de imágenes y reliquias en el culto público, fué condenado por el Concilio de Elíberis, A. D. 305.

El Concilio de Elvira (305) determinó que no debe haber en una iglesia ninguna pintura, ni aun una pintura al fresco.

Cuando Constantia, la viuda de Licinius pedía un cuadro de Cristo, Eusebio le preguntó que si jamás había visto una en una iglesia, y le aconsejó buscarlo en la Biblia. (Cerca de A. D. 313-340).

Los primitivos cristianos vieron con horror la introducción aun de cuadros en las iglesias. El venerable Epiphanius (Obispo de Salamis A. D. 367-403), viendo un velo a la entrada de una iglesia con la representación de Cristo o de algún santo, lo desgarró y dijo que fuera usado para mortaja de algún pobre; y mandó que los sacerdotes del distrito fueran requeridos no permitir tales velos, *los cuales son contrarios a nuestra religión,* en nuestras iglesias.

Ambrosio (340-396) dice: "Nuestra iglesia no conoce ninguna talla ni figuras de imágenes". (Defuga, c. 3) .

Agustín (353-430), dice: "Es del todo ilícito tener una imagen de Dios en una iglesia cristiana". (Ep. de fide sym. c. 7).

En el quinto siglo Cirilo de Alejandría (murió A. D. 444) porfiaba tanto en implantar el uso de imágenes que fué llamado "Padre del culto de imágenes" y los nestorianos le acusaron de ser "el autor de idolatría".

El uso de imágenes fué condenado por el Papa Gregorio el Grande en A. D. 590 (Epist. ad Serenum IX. 9, 110).

En 726 el Emperador León III prohibió el culto de imágenes, pues había llegado a ser idolatría. El Papa, Gregorio II, le llamó un simplón, un necio, etc., León mandó a sus tropas arrestar al Papa tres veces, pero rehusaron.

El uso de imágenes fué condenado por el Concilio de Constantinopla. A. D. 754.

El uso de las imágenes, pinturas, cruces y reliquias en el culto público fué oficialmente sancionado la primera vez en el Segundo Concilio de Nicea A. D., 787 pero fué condenado por el Concilio de Frankfort. A. D. 794.

El empleo de agua bendita parece haber empezado en el siglo nono.

El rosario era y es usado por los budistas y los mahometanos. Es probable que las Cruzadas (1096-1200 A. D.) lo introdujeron a la Iglesia Romana. Generalmente se cree que Dominic fué el responsable.

Bernardo fué el primero que introdujo el escapulario en 1146.

Un de las cosas difíciles de entender es lo siguiente: En la iglesia de San Pedro en Roma hay una vieja, negra estatua de bronce, que se dice era de Júpiter, pero ahora se llama San Pedro. El dedo de su pie ha sido besado tanto que casi ha desaparecido. Antaño, cuando los paganos adoraban esa estatua de Júpiter, era considerado pecado mortal. (¡Con qué rabia arrojaron los conquistadores españoles los ídolos de los aztecas!) Ahora que los católicos la besan es un acto altamente meritorio.

He estado leyendo la vida de Guillermo Farel, (Mrs. Frances Bevan) un reformador que predicó el Evangelio primitivo en París

antes de llegar allí los libros de Lutero. Estaban predicando en Neuchatel, después de seis meses de ausencia. Les habló de Cristo, el Salvador viviente en el cielo. "Ahora", dijo Farel en su predicación: "¿Para qué necesitamos, los que tenemos a un Cristo Viviente, estas imágenes y pinturas muertas? Arrojémoslas lejos, y tengamos en su lugar al Dios y Salvador Viviente".

Estaba predicando en la capilla del Hospital, el día 23 de octubre de 1530, y lamentaba que el Evangelio no se predicaba en la iglesia grande, donde podrían caber tantos oyentes. Tenía gusto en predicar en la capilla, pero era triste que la misa era más honrada que el Evangelio, pues aquella se cantaba en la iglesia grande". A estas palabras sus oyentes se levantaron unánimes: "¡El Evangelio será predicado en la iglesia grande!", dijeron, e impulsados como un solo hombre, echaron mano de Farel y lo llevaron más bien que conducirlo a la iglesia grande.

Como la multitud de hombres fervientes avanzaban hacia la gran puerta conduciendo a Farel en medio, los sacerdotes y monjes retrocedieron con temor impotente, Farel subió al púlpito, contempló alrededor la reluciente gala de los veinticinco altares y no menos de treinta capillas, resplandecientes con oro y joyas, pues muchos santos se adoraban allí, en esa hermosa y antigua iglesia. Contempló Farel hacia abajo las ávidas caras de aquellos que estaban sedientos del agua de la vida. Miró hacia arriba a Cristo en el cielo y predicó el "sermón más poderoso que jamás había predicado en Neuchatel". Dijo al pueblo cuán lejos había errado del camino de la vida, les habló del único Salvador para los pecadores, y de la única y verdadera adoración que los santos de Dios pueden ofrecer en espíritu y en verdad.

Repentinamente se levantó un grito entre la multitud, que pasó de uno a otro hasta llegar a los últimos rincones de la iglesia. "Seguiremos a Cristo y al Evangelio, y en esa sola fe viviremos y moriremos nosotros y nuestros hijos". Y levantándose como un solo hombre cayeron sobre los altares y las imágenes, sobre las pinturas y los crucifijos, y las estrellaron sobre el pavimento. La venerada imagen de la Virgen participó de la suerte del resto. Los vasos de oro usados para la misa y para el incienso fueron arrojados a las calles. Entre los que así quebraron las imágenes estaban los cuatro sacerdotes encargados de la iglesia. "Porque es claro" decían: "que el Maestro Farel tiene la Biblia de su parte".

Si el lector fuera de Neuchatel vería una placa con las palabras grabadas: "En este año 1530, el 23 de octubre, la idolatría fué quitada y abolida por los ciudadanos" y otra, arriba del púlpito: "Al levantarse el sol del 23 de octubre de 1530, se levantó también el sol de la vida para la ciudad de Neuchatel".

¿Se horroriza el lector católico de lo que para él era sacrilegio? Sepa pues que su Señor y Salvador, quien tiene TODA autoridad en el cielo y en la tierra ha dicho: "Toda

planta que mi Padre celestial no ha plantado, será arrancada de raíz" (Mateo 15:1:3), y el día vendrá, (ojalá que sea pronto) cuando "los ídolos todos serán hechos añicos" y el hombre "arrojará lejos de sí sus ídolos de plata y sus estatuas de oro a los topos y murciélagos" (Isaías 2:18-26).

La Biblia refiere muchos casos de la destrucción de imágenes y Ezequías fué alabado porque "hizo pedazos la serpiente de bronce que Moisés había hecho" (2º de Crónicas 18:4). Está lleno de significado el hecho que el último mandamiento del apóstol Juan es: "Hijitos míos, guardaos de los ídolos". 1ª Juan 5:21).

ESTA TERCERA CONTESTACION AL SEÑOR JOAQUIN CARDOSO TRATA DE QUE SI EL PAPA ES REALMENTE EL SUCESOR DE PEDRO, Y SI ES PAPA POR AUTORIDAD DIVINA O HUMANA

Sr. Joaquín Cardoso.

Estimado Señor:

En la primera entrega saqué a la luz la innegable verdad que Roma, que nunca cambia, ha declarado que no reconoce la libertad de pensamiento religioso, y juzga dignos de muerte a los que se atreven a apartarse de sus doctrinas y prácticas. El Protestantismo, al contrario, tiene como uno de sus grandes principios el derecho del individuo a juzgar según su criterio y llevar a la práctica sus convicciones religiosas con toda libertad.

En mi segunda contestación se ha tratado de la verdad consoladora que el Señor Jesucristo satisface como el único mediancro e intercesor a favor de los hombres ante Dios. Creo, pues, que es ya tiempo para considerar si la voz del Papa es la voz de Dios, o si el Papa lo es por autoridad humana.

Cuando en alguna ocasión se oye la conversión de algún protestante a la religión católica, se debe muchas veces a la infundada interpretación del texto Mateo 16:18: "Tú eres Pedro, etc." (A veces porque algún hombre quiere

casarse con una mujer católica, etc.) Es pues de primera urgencia aclarar la verdad del texto, porque cuando un individuo queda persuadido que la interpretación romana es la correcta, forzosamente tiene que unirse a la iglesia romana. Además, millones de almas sinceras, creyendo que el Papa es realmente el sucesor de Pedro y que el Señor Jesús dió a Pedro y a sus sucesores autoridad sobre su Iglesia, le creen y le siguen en todo fanáticamente, como debería ser, si fuera verdad.

Es esta creencia que les hace aceptar las modificaciones y adiciones que, en los últimos dieciséis siglos, aproximadamente, han cambiado la sencillísima y espiritual religión de Jesús, como consta en el Nuevo Testamento, en un sistema religioso, repleto de ceremonias, ritos y prácticas materialistas que arrebatan el espíritu por su magnificencia, lujo, música, en fin, por todo lo que la expeficencia de seis mil años pudiera inventar.

Todos saben que la base de las pretensiones de Roma es el versículo en Mateo 16:18: "Tú eres Pedro, (una piedra suelta) y sobre esta roca (maciza) edificaré mi iglesia, etc." Roma presenta este texto no solamente como la autoridad del dominio del Papa sobre las almas y las personas *de los cristianos,* sino como la base de su soberanía y dominio de *todo el mundo.* De acuerdo con esto, cuando un nuevo Papa es coronado, se le dice, cuando se le pone la triple corona: "Recibe la tiara, ceñida por tres coronas, y sé que tú eres el Padre de Príncipes y Reyes, Gobernador del Mundo, y el Vicario sobre la tierra de nuestro Salvador Jesucristo". (Guinness).

Esto es lo que Roma reclama como su derecho basándose en Mateo 16:18: "El Papa es Dios sobre la tierra y tiene poder sobre todos los hombres para dar o quitar a su sola voluntad las posesiones de ellos y tiene autoridad sobre todas las naciones y reinos para desarraigar, para derribar, para destruir, para echar abajo, para edificar, para plantar" Gregorio VII, Inocente III, Bonifacio VIII).

"Es necesario para salvación que cada criatura humana sea sujetada al Pontífice Romano. Fuera de la Iglesia Romana no hay salvación". (Burla Unam Sanctum, Cardenal Manning).

"El primado jurídico sobre la entera Iglesia de Dios fué prometido y conferido inmediata y directamente al bendito apóstol Pedro por Cristo el Señor, no fué un primado de honor solamente... Si alguna persona dijera cosa diferente sea anatema". (Concilio del Vaticano).

La Infalibilidad. "Cuando el Pontífice romano, hablando ex cathedra... define una doctrina que tiene que ver con la fe o con la moralidad, tal definición... es irreformable de sí mismo y no por el consentimiento de la iglesia".

Repítese que la autoridad e infalibilidad del Papa descansan última y solamente en el texto: "Tú eres Pedro (una piedra suelta) y sobre esta roca (una roca maciza) edificaré Mi Iglesia". (Mateo 16:18).

Dirá el lecto si las referidas palabras de Jesús dan justificación para estas pretensiones; para que, por ejemplo, dijera el Papa Gregorio VII en 1080: "Deseamos mostrar al mundo que podemos dar o quitar a nuestra voluntad reinados, posesiones, ducados, condados, en una palabra las posesiones de todos los hombres, porque podemos ligar o desatar". (Fué en virtud de estas palabras en extremo orgullosas, que el mismo Papa forzó al más poderoso rey de Europa, Enrique IV, a cruzar los Alpes, en pleno invierno, vestido como peregrino, experimentando las mayores privaciones y fatigas y peligros. Enrique se dirigió a pie a la fortaleza de Canossa donde estaba este Papa. Enojadísimo, Gregorio VII (Hildebrando) rehusó verle y Enrique tuvo que esperar tres días sin sombrero y descalzo, en el atrio del castillo, expuesto a los vientos invernales, antes que el Papa le absolviera, y eso solamente a petición de la condesa Matilde. Dirá el lector sin duda que jamás tan grandioso edificio ha sido construído sobre base tan inadecuada para sostenerlo. Es bueno recordar que el agua no puede subir más alta que su nacimiento, y si el Papa heredó su primado de Pedro en el Nuevo Testamento se deben hallar ocasiones cuando el apóstol se portaba, como su supuesto sucesor se acostumbra conducirse.

No me expondría en lo mínimo si ofreciera mil pesos (o, si los tuviera, un millón de dólares) a la persona que señala en las Sagradas Escrituras, donde Pedro dió su mano o el dedo de su pié, (o sea su pantufla) a ser besado; o donde fué llevado en alto, para recibir la veneración de las multitudes; o donde le fueron dirigidas frases como estas: (dirigidas a León X por el poeta de la Corte, Juan Capito Aretinus):

Si servire Deo vere est regnare, Leoni
Dun servis, regnas, nam Leo in orbe Deus

"Si para servir a Dios es en verdad reinar, tú estás reinando si sirves a León, porque León es Dios sobre la tierra".

O cuando se veía alguien adorar a Pedro, hincado (o postrado en el suelo) y después besar su mejilla izquierda, su estómago, su mano derecha, y su pie, como hacen los cardenales al Papa después de su elección, y coronación.

Volvemos al capítulo 16 de Mateo, v. 18. El lector notó que el Señor Jesús usó dos palabras distintas: Pedro, una piedra suelta, y roca, una roca maciza. No dijo que sobre Pedro, una piedra movediza, edificaría su iglesia, sino sobre una roca inmóvil.

Todo católico está obligado a interpretar las escrituras de acuerdo con la opinión unánime de los Padres de la Iglesia. Launoy, un erudito escolar católico, formuló una lista de las varias interpretaciones dadas por los Padres al texto: "Tú eres Pedro, etc", y esto es lo que dice:

44 padres entienden que la roca es la fe que Pedro confesó.
17 padres entienden que la roca es Pedro.
16 padres entienden que la roca es el mismo Cristo.
8 padres entienden que la roca son todos los apóstoles.
Unos pocos entienden que la roca son los mismos creventes.

Launoy, Epíst. VII pt. 2 p. 99

Esta divergencia de opinión de los padres da por resultado que la Iglesia romana está prohibida por sus propias leyes de valerse de Mateo 16:18 como justificación de su derecho al primado.

Agustín a los 74 años de edad, en sus Retracciones, dice: "Reconozco que cuando yo era joven yo había enseñado que la roca era Pedro, pero sé que después, en muchísimos lugares he dicho que estas palabras deben entenderse de Aquel a Quien Pedro confesó, cuando dijo: "Tú eres el Cristo el Hijo del Dios viviente porque no le fué dicho "Tú eres la roca", (Petra) sino, "Tú eres Pedro", (Petrus). Pero Cristo era la Roca, a Quien Pedro confesando, como toda la Iglesia le confiesa, fué llamado Pedro. Pero de estas dos interpretaciones que escoja el lector la que le parezca más probable".

Estas palabras revelan que Agustín desconoció absolutamente que se trataba de palabras de una importancia doctrinal del más tremendo significado. Para él era asunto de poca importancia cuál interpretación se escogiese.

Llama la atención también que este texto "Tú eres Pedro, etc., solamente se halla en el evangelio de Mateo. En Marcos 8:29 y Lucas 9:20 donde el mismo incidente se relata, las palabras "Tú eres Pedro" son omitidas. Y esta omisión en Marcos es altamente significante, porque se cree que Marcos escribió su evangelio bajo la dirección de Pedro, quien juzgó las palabras de tan poca importancia que ni las incluyó en su relato.

Es muy interesante leer en la historia que Tertuliano de Cartago fué el primero de los padres primitivos, cuyos escritos han permanecido hasta hoy, que citó Mateo 16. En su Scorpiaca, cerca de 205 dice que cada uno que confiesa a Cristo, como hizo Pedro, tiene las llaves del reino de Dios como Pedro.

Calixto I (217-222) fué el primero en valerse "del poder de las llaves" para justificar un fallo arbitrario. Tertuliano le acusó de tomar el título de "Pontifex Máximus" y "Obispo de Obispos", y se quejó que Calixto decía que ocupaba la sede de Pedro. Aquí pues empezó la ambi-

ción de Roma de ser considerada como la cabeza de las iglesias. (How Peter became Popo).

Siguiendo la historia de Pedro vemos en este mismo capítulo 16:22-23 que momentos después de haberle dicho Jesús "Tú eres Pedro", él incurrió en tan terrible error que el Señor le llamó ¡Satanás! El Señor había anticipado a sus discípulos de su próxima pasión, muerte y resurrección. Pedro se atrevió a procurar persuadir a Jesús a no ir a Jerusalén a morir. Dijo: "Ten compasión de ti, en ninguna manera esto te acontezca". Tal oposición a la voluntad de Dios le trajo este rudo regaño: "Quítate de delante de mí, Satañás, me eres escándalo, porque no entiendes lo que es de Dios, sino lo que es de los hombres". Con razón dirá el lector despreocupado: "Aquí no hay nada de infalibilidad."

En el siguiente capítulo, (v. 4), de nuevo Pedro peca y peca gravemente, porque no sabiendo lo que decía, quería elevar a Moisés y a Elías a un nivel igual a Cristo. Dios, Padre, celoso de la honra única de Su hijo, arrebata al instante a los dos, y de la magnífica gloria fué enviada esta voz: "Este es mi amado Hijo, en el cual tomo contentamiento, a él oíd". Si Pedro fuera hecho cabeza de la Iglesia, puso muy mal ejemplo, ¿verdad?

La iglesia romana cae constantemente en el mismo pecado como Pedro: Aquí hay una oración donde el inefable Hijo de Dios es degradado al nivel de una criatura pecadora:

"Jesús, María y José tened piedad de nosotros.

Jesús, María y José recibidme ahora y en la hora de mi muerte".

(Como la oración es una forma de adoración; aquí tenemos otro problema imposible de resolver. A Jesús se debe dar el culto de latría, a María el de hiperdulía, y a José el de dulía. ¿Cómo puede el que usa esta oración estar seguro que da a cada quién la clase de culto que le corresponde? ¿Quién negará que sería un pecado mortal dar latría a José y María?)

Pero el supuesto sucesor de Pedro hace todavía peor que su jefe. Puedo presentar muchísimas pruebas, en las que la Iglesia romana lleva a María más allá de Jesús y aún de Dios Padre. Dos han de bastar:

Que María es más que Jesús es la enseñanza católica y lo prueba la historia siguiente que aparece dos veces en Las Glorias de María, por Alfonso de Ligorio. "Refiérese en las crónicas de San Francisco, que Fr. León vió en cierta ocasión una escalera encarnada, y en lo más alto de ella a Jesucristo, y en otra blanca a su santísima madre: vió que algunos iban subiendo por la escalera encarnada, y a las pocas gradas caían abajo, volvían después a subir, y volvían a caer. Por lo cual se les exhortó a que fuesen por la escalera blanca, y por esta los vió subir felizmente, porque la bienaventurada Virgen les tendía la mano, y así llegaban seguros al cielo... María, en suma, dice Ricardo de Sal Lorenzo, es la Señora del cielo, pues allí manda a su arbitrio e introduce en él a quien quiere". (Cap. VIII. 3).

Que María es más que Dios lo prueba lo que sigue:

"Muchas cosas se piden a Dios y no se alcanzan: se piden a María y se consiguen". (Las Glorias de María, Cap. IV).

Seguiremos nuestro estudio del verdadero Pedro.

En el versículo 25 del mismo capítulo 17, Pedro se expone a otro regaño por causa de la contribución.

Cap. 18:1. Pedro se une con los demás para preguntar, ¿quién sería el mayor en el reino de los cielos? Si las palabras: "Tú eres Pedro", le constituyó el mayor, ¿por qué preguntaron todos?, ¿y por qué no dijo Cristo: "Necios, acabo de dar a Pedro el primado y preguntáis?" Pero no, al contrario, dijo "que el discípulo que se humillare como un niño sería el mayor". Claramente Roma saldrá completamente desaprobada en el reino celestial de Dios, ¿Verdad?

En Mateo 18:21, otra equivocación. Pedro pensaba que sería mucho perdonar a su hermano siete veces, ofensas personales contra el mismo Pedro. Cristo le rectifica. "Hasta setenta veces siete", le dice Jesús. Nada de infalibilidad todavía.

En Mateo 19:13-14. Le vemos otra vez expuesto a otro regaño, cuando Jesús, enojado, dijo: "Dejad a los niños, y no les impidáis de venir a Mí", pues los discípulos habían reñido a las madres, queriendo evitar que las madres llegasen a Jesús con sus niños.

Es más interesante notar que, Mateo 8:14, Jesús cura a la *suegra* de Pedro y en 1ª Cor. 9:5 (28 años después) todavía su esposa le acompañaba en sus viajes misioneros, cosa que también hicieron las esposas de los demás apóstoles y las de los hermanos de Jesús. Se ve que no se conocía el celibato* de los ministros del Señor en los tiempos apostólicos. Muy al contrario, no podía alguno ser obispo, anciano o presbítero si no estaba casado. (1 Tim. 3:2. Tito 1:6 (a no ser que tuviera el don de continencia, como Pablo tuvo) 1 Cor. 7:7).

En el Nuevo Testamento Pablo recomienda la castidad y la virginidad como el camino más excelente para servir al Señor, pero no hay compulsión. (1 Cor. c. 7).

En las catacumbas se ven inscripciones como las siguientes:

"A Basilio, el presbítero, y Felícitas su esposa".

A Petronia, la esposa de un presbítero. El tipo de la modestia". Probando, lo que nadie niega, que en la iglesia primitiva, los ministros fueron casados.

Notas históricas de la introducción del celibato en la iglesia romana

Los más antiguos célibes en el cristianismo eran los anacoretas y monjes.

En el primer concilio de Nicea (325) hubo un atentado de imponer el celibato a toda la iglesia, pero fué derrotado. La iglesia griega nunca aceptó el celibato y sus sacerdotes siempre han sido casados. Aun la misma iglesia romana permite que se casen los sacerdotes de la iglesia unida griega.

León el Grande (440-461) confirmó ciertas prácticas que indicaban el celibato del clero.

---

* O sea la prohibición del casamiento a los sacerdotes.

Benedicto VIII (1012-24) renovó la prohibición del casamiento a los sacerdotes y declaró que sus hijos eran esclavos. (How Peter became Pope).

Gregorio VII ,1050) que había sido un monje, pudo reestablecer la ley de celibato a pesar de la oposición violenta del clero ordinario. Valiéndose de excomuniones la impuso a toda la Iglesia Occidental y después del primero y segundo concilio Lateranense en 1123 y 1139 el casamiento de sacerdotes fué tenido por nulo. Después del concilio de Trenton, 1545-1563, cuando de la manera más terminante se declaró obligatorio a los sacerdotes el celibato. fué impuesto como ley y obligación. Como no todos tienen el don de continencia, (1 Cor. 7:9) pueden imaginarse los funestos resultados que trae consigo esta ley antihumana, y cuando leemos un tal versículo como 1ª Cor. 6:9-10: "¿No sabéis que los injustos no poseerán el reino de Dios? No erréis, que ni los fornicarios, ni... los adúlteros... ni los que se echan con varones... heredarán el reino de Dios" deploramos que la disciplina romana ha conducido a la perdición a muchos de sus sacerdotes.

Estimado Señor Cardoso:

Sigo con la historia verídica de Pedro. Hago esto para convencer al desapasionado lector que Pedro no se portó como si las palabras "Tú eres Pedro, etc.", le hubiesen constituído "Primado e infalible", como afirma la Iglesia Romana, y por lo tanto, no se justifica en los más mínimo, como de origen divino, el Primado universal que actualmente disfruta parcialmente esta iglesia.

En Marcos 9:32-34 otra vez vemos a los doce disputando entre sí. Y daría sorpresa saber, (si la interpretación romana de Mateo 16:18 fuera acertada) que los doce

discutían, ¿cuál de ellos sería el mayor? De nuevo enseña Jesús que la grandeza en la iglesia consiste en "hacerse el último de todos y el siervo de todos". Nada dice acerca del primado de Pedro.

En Mateo 19:27 Pedro manifiesta un espíritu algo mercenario. "Bien ves que nosotros hemos abandonado todas las cosas y te hemos seguido; ¿cuál será, pues, nuestra recompensa?" ¡No hay señas de infalibilidad todavía!

En Mateo cap. 20:20-21 Salomé, la madre de Santiago y Juan, los hijos del trueno, pide para ellos los asientos más cercanos a Jesús en su reino, el de la derecha y el de la izquierda. Cristo no le contestó que ya había dado a Pedro el lugar principal, (como Roma alega, basándose en Mateo 16:18), sino que él no tenía autoridad de disponer de estos lugares de preferencia. Y lo que es de notar, no sólo no reclamó Pedro el primado sino él se unió con los otros nueve, indignándose contra los dos hermanos ambiciosos. Esto dió motivo de nuevo a Jesús para aclarar que "entre ellos no tenía que haber un príncipe o magnate dominando con imperio". (T. A.)

En el aposento alto, solamente unas cuantas horas antes de la muerte del Señor Jesucristo, (Lucas 22:24) "suscitóse además entre los mismos una contienda sobre quién de ellos sería el mayor". (T. A.) Si la interpretación romana de Mateo 16:18 fuera correcta, Jesús debía haber contestado: "Ya son varias veces que vosotros discutís el primado. ¿No entendéis que Pedro lo tiene ya?" Pero no fué así. "Entonces él les dijo: Los reyes de las gentes se enseñorean de ellas; y los que sobre ellos tienen potestad, son llamados bienhechores; mas vosotros, no así: antes el que es mayor entre vosotros, sea como el último mozo; y el que es príncipe, como el que sirve. Porque, ¿cuál es mayor, el que se sienta a la mesa, o el que sirve? Y yo soy entre vosotros como el que sirve".

Fué en esta misma ocasión que dijo Jesús a Pedro: Yo he rogado por ti que tu fe no falte; y tú, una vez vuelto (o cuando te conviertas), confirma a tus hermanos". (v. 32). Este es el segundo texto que Roma toma

para justificar el primado de Pedro. El lector ordinario vería en este texto nada más que una oración especial por Pedro, porque él se encontraría luego en peligro especial, y aún así la oración contemplaba una caída atroz, de la cual se levantaría Pedro por la oración del Señor. El Cardenal Bellarmine fué el primero, en 1621, que inventó la interpretación que la exhortación a "confirmar" a sus hermanos, confirió el primado a Pedro. Ni un solo Padre de la antigüedad da a este texto esta interpretación. Leemos en los Hechos tres o cuatro veces que Pablo "confirmaba" las iglesias de Siria y Cilicia, que Judas y Silas "confirmaba" la iglesia en Tesalónica. (Hechos 14:22, 15:32, 15:41, 18:23). Y lo que es aun más notable. Pablo tenía el propósito de "confirmar" la iglesia de Roma en su próxima visita. Como no es posible que todos estos fueron constituídos "Primados" se ve que es forzada la interpretación que Roma da a este texto durante estos últimos cuatro siglos. (Our Brief against Rome).

En el huerto del Gethsemaní, Pedro y sus dos compañeros, escogidos porque Jesús buscaba quiénes se compadeciesen de él y le consolaran, (Sal. 69:20) en vez de velar con Cristo, durmieron. "¿Así no habéis podido velar conmigo una hora?" entristecido y angustiado les preguntó Jesús. (Mateo 26:40). Pedro compartió de la misma fragilidad humana de sus dos compañeros, y cuando Jesús más contaba con ellos, fallaron. No vislumbramos ninguna diferencia entre Pedro y los demás todavía.

En Mateo 26:69 tenemos a Pedro negando a su Señor y Salvador con juramentos, e imprecaciones; no una, sino tres veces y esto después de haberse jactado que "aunque todos sean escandalizados, mas no yo" (Marcos 14:29) y haber sido anticipado por Jesús que antes que cantara el gallo dos veces, él le negaría tres. ¿Es posible que un hombre que está en sus cabales creyera que el texto famoso: "Tú eres Pedro, etc.", le constituyó en el acto infalible, la cabeza de la iglesia y el Vicario de Cristo sobre la tierra teniendo en cuenta su negación del Maestro?

En Juan 21:15-17 tenemos el tercer texto en que Roma apoya la autoridad Bíblica del Primado Pedro. "Apacienta mis corderos. Apacienta mis corderos. Apacienta mis ovejas", le dijo Jesús. Dice la Biblia Católica Torres Amat, "Apacienta. El Señor constituye a Pedro Supremo Pastor de su rebaño o Iglesia". Pero el mismo Pedro exhorta a los ancianos, en 1ª Pedro cap. 5:2: "Apacentad la grey de Dios" y Pablo, en Hechos 20:28 de la misma manera exhorta a los ancianos de Efeso "Apacentad la iglesia de Dios" de manera que no fué un encargo especial, dando a Pedro el primado. Los Padres antiguos enseñan que el Señor, encomendando a Pedro el cuidado de sus corderos y ovejas tres veces, le restauró públicamente a su apostolado, por haber negado a su Señor tres veces. Si la palabra "apacentar" le dió derecho a Pedro el primado, ¿qué significaba en los otros casos mencionados?

En Hechos 1:26 tenemos la instalación de Matías como apóstol en lugar del traidor. Fíjese el lector de la sencillez de ella. Pedro ciertamente fué quien propuso la elección, pero, ya sabida la voluntad de Dios, tomó su lugar Matías; ni siquiera le fueron puestas las manos como hacen en ordenaciones modernas. Nótese que en ninguna manera actuó Pedro como si tuviera el Primado.

En Hechos 3:6-8 nos relata el milagro de la curación del cojo. Este, mirando a Pedro y a Juan, esperando que le dieran algo; oyó a Pedro decir: "Ni tengo plata ni oro; mas lo que tengo te doy: en el nombre de Jesucristo de Nazaret, levántate y anda". Seguramente el lector ha oído cómo cuando Tomás Aquino andando con el Papa en el Vaticano, éste le dijo: "Pedro ya no puede decir: Ni tengo plata ni oro". Al instante Aquino replicó: "Ni puede decir: levántate y anda". Es bien sabido que el supuesto vicario de Aquel que dijo: "Las zorras tienen cavernas y las aves del cielo nidos, mas yo, el Hijo del hombre no tengo donde recostar mi cabeza", (Mateo 8:20), vive en un palacio con centenares de recámaras y tiene más oro en el mundo que nadie (salvo el gobierno de los Estados Unidos). Ojalá

que alguno, si de veras tiene cariño para el Papa, y quiere su eterna salvación, le dijera, como Jesús al joven rico: "Ve, vende todo lo que tienes y da a los pobres y ven, sígueme" (Mateo 19:21).

Con motivo de este milagro, Pedro y Juan fueron encarcelados por los sacerdotes de aquel entonces. Al otro día, al ser procesados, Pedro dijo unas palabras que deseo escribir como si fuera con diamante en el corazón del lector católico: "Fuera de Jesús no hay que buscar la salvación en ningún otro. Pues no se ha dado a los hombres otro Nombre debajo del cielo, por el cual debamos salvarnos" (Hechos 4:12) (T. A.). En la contestación anterior hice referencia a este texto, pero es tan precioso que merece repetirse.

En Hechos 8:14 leemos que "los apóstoles que estaban en Jerusalén... enviaron a Pedro y a Juan a Samaria". Claro es que no había nada del primado de Pedro cuando los otros le mandan a él ¿verdad?

En Hechos 10:13 Pedro es opuso al plan de Dios que el evangelio fuese predicado a los gentiles. Hubo la imperiosa necesidad de tres visiones para convencerle de su error. Seis años después de aquellas famosas palabras todavía no es infalible, Pedro.

En el mismo capítulo, (v. 25-26) cuando Cornelio le quiso dar una reverencia exagerada, (la Biblia dice que postrado a sus pies le adoró) Pedro inmediatamente lo prohibió y le levantó diciendo: "Yo mismo también soy hombre. (Desgraciadamente su supuesto sucesor, el Papa, en su coronación, es el objeto de a lo menos cinco actos de adoración por los cardenales. El acepta dicha adoración en vez de rehusarla, como aquel de donde dice que recibió su primado).

En el Concilio de Jerusalén, Santiago, no Pedro, presidió. Hechos 15:13.

En Gálatas 1:8 leemos: "Mas aun si nosotros o un ángel del cielo os anunciare otro evangelio del que habéis recibido, sea anatema". Vicente de Lerins (434) pregunta:

¿Qué quiere decir el apóstol por la palabra "nosotros"? El mismo contesta: "El quiere decir que si Pedro o Andrés, o Juan o de hecho la compañía entera de los apóstoles predicaren otro evangelio a vosotros que el que nosotros hemos predicado sea anatema" (v. capítulo IX).

En Gál. 2:9 se dice que las columnas de la Iglesia eran Jacobo, Pedro y Juan, dando así el *segundo lugar a Pedro*. Y Pablo claramente dice que él no daba ninguna importancia a las personas que parecían ser algo en la Iglesia (v. 6) y agrega "que Dios no acepta apariencia de hombre".

En el mismo capítulo v. 7-9 lejos de ser Pedro reconocido como la cabeza de la iglesia UNIVERSAL, vemos que Dios le había comisionado como apóstol *a los judíos*, así como a Pablo fué encomendado evangelizar *a los gentiles*.

En el mismo capítulo (v. 11-14) vemos que Pedro, cobardemente, se abstuvo de comer con sus hermanos gentiles en Antioquía cuando llegaron unos creyentes judíos de Jerusalén, pues éstos todavía, como judíos estrictos, consideraban que era cosa abominable juntarse con los gentiles. (Hechos 10:28) Pablo, por lo tanto "le resistió a Pedro, por ser de condenar, y viendo que no andaba rectamente conforme a la verdad del evangelio, entonces le reprendió delante de todos". Consta pues, que 26 años después de haber dicho Jesús: "Tú eres Pedro, etc.", Pablo refirió este acontecimiento que demuestra que Pedro no poseía nada de infalibilidad ni del primado.

En su primera epístola Pedro manda saludos de la iglesia en Babilonia, (c, 5:13). Fué escrita cerca del año 60, es decir, seis años antes de su muerte, que tuvo lugar según la tradición en Roma. Recordando que Babilonia distaba casi 3,000 kilómetros de Roma, y que el modo de viajar era sumamente lento, hay mucha dificultad en aceptar lo que Roma dice que Pedro era Papa de Roma 25 años desde 41-66. Tal cosa es altamente improbable, porque según la biblia católica:

a) En el año 44 Pedro fué encarcelado en Jerusalén. (Hechos c. 12).

b) En el año 52 asistió al primer concilio en Jerusalén. (Hechos 15).

c) En 53 él estuvo con Pablo en Antioquía, como hemos visto. (Gálatas c. 2).

d) En el año 58 Pablo escribió su epístola a los Romanos y en ella manda saludos a 27 conocidos en Roma, sin mencionar a Pedro. (Rom. c. 16).

e) En el año 61 Pablo llega a Roma preso. Varias personas le fueron a encontrar, pero no menciona a Pedro. (Hechos 28:15).

f) Pablo escribe desde Roma las epístolas a los Efesios, a los Filipenses, a los Colosenses y a Filemón, A. D. 64. Estas cartas contienen saludos de varios de sus compañeros y Pablo refiere por nombre a algunos de sus colaboradores, pero no aparece una sola vez el nombre de Pedro.

g) En la última carta escrita por Pablo, (2ª Timoteo c. 4:11) él lamenta diciendo: "Lucas sólo está conmigo" y luego en v. 16 dice: "En mi primera defensa ninguno me ayudó, antes me desampararon todos". Estos dos textos hacen más que probable que semanas antes de la muerte de Pablo, Pedro no estaba en Roma.

En todos los sermones y epístolas de Pedro en el Nuevo Testamento no hay ni el menor indicio que Pedro mantuvo su derecho al primado o lo ejercitaba. Tampoco entendieron los primitivos creyentes que tenía tal primado. En su primera epístola, cap. 5:1 (escrita cerca de A. D. 60) él mismo se llama "yo co-anciano" (o co-presbítero, T. A.), un título que echa por tierra la teoría que fuera primado de la iglesia universal.

Pedro, en su segunda epístola, (c. 3:15-16), reconoce que Pablo había recibido más sabiduría que los demás, y aún reconoce que en sus epístolas había cosas difíciles de entender. Es hermoso ver la humildad de Pedro, pero, ¿dónde estaba su infalibilidad?

Así terminamos nuestro sencillo estudio en lo que respecta a las actividades de Pedro según la Palabra de Dios,

por lo cual desprendemos que las muchas leyendas de la iglesia romana carecen de fundamento bíblico; y mucho menos hay justificación alguna para el primado e infalibilidad papal.

¿Entonces cómo ha llegado el obispo de Roma a cumbre elevadísima como actualmente ocupa? Hemos comprobado que no es por autoridad bíblica, es decir, divina.

En nuestro próximo folleto hojearemos un poco la historia y veremos que el supuesto Primado de la Iglesia Universal era:

Pobre, no tenía ni plata ni oro, y esto a pesar de haber tantos donativos, que se necesitaban siete hombres para hacer el reparto diario a los pobres y las viudas. (Hechos 6:3).

Humilde, seis años antes de su muerte hablaba de sí mismo como un anciano, como cualquier otro.

Obediente, pues fué enviado a una misión por los demás apóstoles.

Falible, fué en muchas ocasiones lento para entender la voluntad de Dios.

Piadoso. Rehusó inmediatamente la adoración que le fué ofrecida.

Subordinado. No ocupó el primer lugar en el Concilio de Jerusalén. Fué mencionado como segundo. Pablo no hizo aprecio, ni de él ni de ningún otro. Su comisión era particularmente a los judíos. Mereció un reproche público por su cobardía.

Jamás se portó como teniendo el Primado y nunca fué reconocido por los demáas apóstoles como el mayor de ellos, antes frecuentemente todos disputaron quién sería el principal.

Ahora su supuesto sucesor carece completamente de estas características. Al contrario dice que es dueño absoluto de todo lo que hay en el mundo, tanto de las propiedades como de las personas. Enseña que la salvación depende de someterse sin reserva a él, el Pontífice Romano, y que los que no aceptan su autoridad o sus dogmas infalibles son dignos de la muerte ahora y del infierno después.

En este siglo de las cuatro libertades, es una obligación imperiosa hojear la historia para contestar la pregun-

ta: ¿cómo pudo el obispo de Roma transformarse de un humilde pastor en un arrogante Papa?, ¿cómo ha alcanzado la cumbre tan elevada que actualmente ocupa?

La ambición pecaminosa, (desgraciadamente propia del género humano caído) fué sembrada en el corazón de Eva y Adán, como todos saben, cuando Satanás prometió a ella que la desobediencia resultaría en llegar a ser como Dios. El hombre no-regenerado siempre busca el primer lugar empleando para ello cualquier medio que le viene a la mano. No nos causa sorpresa ver a un Alejandro, a un César, a un Napoleón, a un Kaiser, a un Hitler, a un Stalin, jugando el todo por el todo.

Desgraciadamente, aun entre los cristianos verdaderos, "llamados a ser humildes y los siervos de todos", los ha habido, quienes, andando conforme a la carne y no según el Espíritu han querido señorearse sobre sus hermanos. Hubo un Diótrefes, en el tiempo apostólico, que amaba tener el primado y no quería recibir aun al apóstol Juan. (3 Juan v. 9). La tendencia hacia el dominio de una iglesia o grupo de iglesias se vislumbró desde el principio, (posiblemente a esto se refieren las palabras de Pablo "Ya está obrando el misterio de iniquidad" (2ª Tes. 2:7), a despecho del propósito del Señor Jesucristo que su Iglesia fuese una fraternidad de hermanos, sin tener nadie que la dominara. (Es decir, cada iglesia una República y no todas las iglesias un Reinado o Monarquía).

En el primero y segundo siglos cada iglesia fué independiente. En Apoc. 1:12-20 tenemos la visión de los siete candeleros, simbolizando las siete iglesias de Asia Menor. Cada candelero estaba separado de los otros. El vínculo que las unía era Cristo andando en medio de ellas. Esta verdad queda confirmada en cap. 2 y 3 donde Cristo se dirige a cada iglesia por separado y no a ningún Primado, supuesto sucesor de Pedro, cabeza de la Iglesia Universal.

En el tercer siglo se verificó una unión local de estas iglesias independientes, bajo la dirección de un obispo metropolitano. Cipriano en este mismo siglo declaró que "los obispos tenían los mismos derechos de los apóstoles, cuyos sucesores eran" Lord. I 319.

Andando el tiempo, estos grupos pequeños fueron constituídos en 14 patriarcados. Entre ellos, dos, el de Roma y el de Constantinopla, (después de 330) por ser ciudades imperiales, adquirieron una reverencia especial, teniendo Primados; y cuatro, Roma, Jerusalén, Antioquía y Alejandría, por haber sido fundados por los apóstoles fueron revestidos de cierta honra algo indefinida. Cuando el Emperador Valentiniano transfirió el asiento de su gobierno de Roma a Milán, ésta llegó a ser la segunda ciudad de importancia en Italia y el obispado allí uno de los más importantes en todo el Imperio.

(La elección de Ambrosio, al arzobispado de Milán revela que en 374 era el pueblo el que escogió a sus obispos. Ambrosio era el gobernador del Norte de Italia. Debido a los desórdenes que acompañaron la elección de un sucesor al finado obispo Auxentio, el Gobernador Ambrosio llegó a Milano para apaciguar al pueblo. Al presentarse en la catedral, hubo un momento de calma, y se dejó oír la voz de un niño, "¡Que sea Ambrosio, nuestro gobernador, nuestro obispo!" El pueblo, tomándolo como una voz del cielo, dijo que sí. Ambrosio fué elegido por aclamación, aunque ni era bautizado ni ordenado. (Lord I. 1 pp. 322).

Se ve en esto:

1) Que ya el rango y dignidad de un obispo había llegado a ser superior a la de un Gobernador civil. Aun en los ojos de hombres mundanos: "Hazme siquiera obispo de Roma y yo también me haría un cristiano", exclamó uno de los principales generales paganos. (Lord. v. 1 p. 315).

2) Que Ambrosio fué elegido al Arzobispado, no por Roma, ni por el Emperador, sino por el pueblo.

El Testimonio de los Concilios

Por muchos siglos las Iglesias se valieron de Concilios, Provinciales y Generales. para resolver sus problemas. Es innegable que estos eran la única autoridad superior que conocían, y prueban que hasta esos tiempos nadie sabía que el Papa tenía exclusivamente el poder infalible de definir toda doctrina tocante a la fe y a la moralidad, como fué declarado en el último Concilio, el Vaticano, en 1869-1870.

Si los Pontífices de Roma fueron 'puestos sobre la Iglesia Universal". Verdaderos Vicarios de Cristo, pose-

yendo "la plenitud de poder de nuestro Señor de El mismo", entonces nadie, sino sólo ellos podían convocar un Concilio General, y sólo el Papa tenía el derecho de presidir.

Si la doctrina de la infalibilidad del Papa era conocida y existía desde el principio, no hubiera habido necesidad de Concilios. ¡Cuántas disputas y herejías habrían sido arregladas! Al instante que el Papa hablara, todo quedaría en paz. Pero no fué así.

El Concilio Apostólico

Cuando en tiempo de los Apóstoles hubo necesidad de resolver si los convertidos de entre los gentiles debían ser circuncidados y debían guardar la ley judaica para ser salvados, se reunió un concilio en Jerusalén en el año 51. La Biblia dice sencillamente que " Se juntaron los apóstoles y los ancianos para conocer del negocio" (Hechos 15:6). El fallo fué dado por Santiago (v. 13). Roma sin justificación dice que este Concilio fué "convocado y presidido por San Pedro".

Concilio de Arles

En octubre 313, 24 obispos, (14 italianos) reunidos en Roma fallaron en favor de Ceciliano. Los Donatistas apelaron, no al Papa, sino al Emperador Constantino. El convocó el *Concilio de Arles,* que en 314 sostuvo el veredicto anterior y condenó a los Donatistas. Constantino explicó que había resuelto convocar este Concilio porque los quejosos objetaron que el fallo anterior dado en Roma era el de unas cuantas personas nada más. La doctrina que "no es lícito apelar de las sentencias del Pontífice Romano a un Concilio Ecuménico, como a una autoridad superior a la del Pontífice Romano", no era conocido en 314.

El Primer Concilio General, el de Nicea

Habiendo Arrio enseñado que Cristo no es el Hijo de Dios, Alejandro, el obispo de Alejandría convocó un Concilio en 320 o 321 y le condenó como hereje. Arrio siguió

propagando su herejía. El Emperador Constantino rogó a Alejandro y a Arrio pusiesen término a su contiendas. Por fin el Emperador convocó el Concilio de Nicea en 325 para tratar del mismo asunto.

Este Concilio no fué convocado por el obispo de Roma, Silvestre, ni pudo asistir, por su edad. Se contentó con enviar dos presbíteros en su lugar. Los delegados papales ocupaban lugares de honor, pero fué Osio, el obispo de Córdoba quien presidió y fué el primero en firmar todos los veinticinco códigos decretados. Después del fallo el Emperador escribió: "Lo que se recomendó al juicio de trescientos obispos no puede ser otra que la doctrina de Dios, visto que el Espíritu Santo morando en las mentes de tantas personas de dignidad les ha iluminado tocante a la voluntad divina". (Sócrates, Histori Eccle. 1, 9).

Es hermoso leer que en el centro de la sala del palacio imperial, se alzaba un trono ricamente adornado, en donde se puso el libro de la Sagrada Escritura. Lo mismo sucedió en el tercer Concilio, el de Efeso. "En el centro de la iglesia de los Santos Evangelios". (De la Sota, v. 1 pp. 17 y 71). La autoridad de la Palabra de Dios era suprema en estos siglos y es triste ver que después desapareció y falibles humanos eran los que presidían.

El Concilio de Nicea (325), en su sexto canon, menciona tres ciudades que ejercitaban una autoridad, ya de tiempo atrás, sobre las iglesias en las provincias en derredor, las de Alejandría, Roma y Antioquía. Cada patriarcado tenía su gobierno independiente y Roma compartió con esas tres la supremacía provincial. A los patriarcas u obispos se les prohibió invadir las iglesias más allá de sus fronteras. El Concilio de Efeso en 431, dijo en el octavo canon que "esta prohibición fué con el objeto de evitar que fuera introducida la soberbia de poder universal, so pretexto de la obra sacerdotal, y que fuésemos privados poco a poco de la libertad que nuestro Señor Jesucristo, el Libertador de todos los hombres, nos ha dado por su propia sangre". Palabras tristemente casi proféticas (Canon Meyrick).

Este concilio creó otro Patriarcado, el de Constantinopla por ser la nueva Roma, declarando que tendría el precedente de honor, después de Roma.

Los teólogos romanos mantienen que al tiempo del concilio de Nicea, 325, el Papa era el monarca de la Iglesia por mandato divino. Pero el caso es muy diferente, ni uno de los primeros ocho concilios, reconocidos por Roma como ecuménicos, fué convocado por el Papa. Tampoco presidió el Papa a los primeros tres. ni en persona ni por sus representantes.

Concilio de Sárdica

Roma alega que el concilio de Sárdica (347) le concedió poder de fallar en casos remitidos a ella, pero este concilio era provincial, nada más. Las iglesias de Este y de Africa le desconocieron y sus hechos fueron nulificados por el noveno canon del concilio de Caledonia. (451) (Littledale).

Decretos de Graciano y Valentiniano III

En 378 el Emperador Graciano decretó que todos los metropolitanos y obispos en el Imperio Occidental, si así querían, podrían ser juzgados ante el obispo de Roma. En 445 el Papa León I pidió al disoluto joven Emperador Valentiniano III que dicha opción fuese hecha obligatoria. León I entonces empezó a ejercer este poder, no como derivado del Emperador sino en virtud de que, como obispo de Roma, él había heredado los privilegios de Pedro, el Príncipe de los Apóstoles.

Primer Concilio de Constantinopla

El segundo concilio ecuménico, el 1º de Constantinopla (381) fué convocado por el Emperador Teodosio. El presidente era Melesio, patriarca de Antioquía, a quien Roma desconoció. (Roma aceptó a su rival, Paulino). Al principio Roma no reconoció este concilio, pero después le colocó entre los ecuménicos.

Concilio de Efeso

El tercer Concilio General, el de Efeso (431), fué convocado por el Emperador Teodosio II, a petición de los monjes de Constantinopla, (Mansi IV, 1108), después de haber sentenciado el Papa Celestino a Nestorio. Bossuet dice "que una vez que el Sínodo universal fué convocado, la sentencia del pontífice romano que había sido pronunciada y promulgada, quedó en suspenso". Hay que notar que tres meses después de dar la sentencia el Papa y antes de su ejecución todos los obispos fueron invitados a examinar de nuevo el caso y fallar, como si Celestino no hubiese hablado. Y esto con el consentimiento del mismo Papa (Mansi). El fallo fué dado por el Sínodo y el presidente, Cirilo de Alejandría, firmó el primero. Cuando Cirilo estaba ausente, aunque los delegados papales estaban presentes, fué Juvenal, obispo de Jerusalén quien presidía.

Compare el lector los hechos relatados con la dogma del Concilio Vaticano: "La infalibilidad del Papa es un dogma divinamente revelado que cuando él habla ex cathedra... él define una doctrina... tales definiciones son irreformables en sí mismas, y no del consentimiento de la iglesia".

Cuando el 2º Concilio de Efeso se puso del lado de los herejes, el Papa León suplicó al Emperador "con gemidos y lágrimas" convocara un Concilio. (P. L. 54:829).

El Cuarto Concilio General, el de Calcedonia, 451, convocado por el Emperador Marciano, (después de haber rehusado Teodosio convocar uno en Italia, a petición del Papa León el Grande), a pesar de la oposición de León, quien protestó en contra de cualquiera definición doctrinal siendo decretada por dicho concilio, la cual protesta fué ignorada. El Emperador presidió, "para que hubiera orden" (Mansi VI 148).

El famoso vigésimo octavo canon de este concilio confirmó en su puesto al nuevo patriarca de Constantinopla. Dice: "Los padres propiamente rindieron privilegios a la sede de la antigua Roma por ser la ciudad imperial; ahora,

por el mismo motivo en el Concilio de Constantinopla, ciento cincuenta obispos confirieron los mismos privilegios a la santísima sede de la Nueva Roma, juzgando con buena razón que la ciudad honrada con la soberanía y el Sínodo, (es decir, Constantinopla), y que disfruta de los mismos privilegios como la antigua ciudad imperial de Roma debe también en asuntos eclesiásticos ser engrandecida como ella, teniendo el segundo lugar después de ella".

Este canon fué firmado por ciento noventa y dos delegados, incluyendo a los obispos de Antioquía, Jerusalén y Heraclea. (Mansi VII. 425).

Los delegados romanos protestaron, presentaron varias alegaciones y leyeron una falsificación del sexto canon de Nicea, interpolando las palabras: "La Sede Romana siempre ha tenido el primado". Se tratará más de esta falsificación, con otras innumerables, más adelante).

Después de haber sido leído el texto auténtico, el Concilio votó este canon por aclamación.

Lo que llama la atención en esta ocasión es que entre los muchos argumentos presentados por los delegados romanos jamás dijeron que el primado fué dado a Roma divinamente. Y esto en 451.

León I remitió su famoso "Tome", al mismo concilio. ¿Fué recibido como la voz del infalible Padre y Maestro de todos los cristianos? De ninguna manera. Después de ser examinado cinco días por el Concilio, éste falló que las resoluciones de los concilios de Nicea y de Constantinopla y la carta de León estaban acordes, y que estaba de acuerdo con las enseñanzas de Cirilo. Bossuet dice: "La investigación, examen, discusión y consiguiente acuerdo y testimonio del cuerpo entero del Concilio añadieron mayor fuerza al decreto apostólico".

Todo esto, y el hecho innegable que por siglos la autoridad suprema en la Iglesia eran los Concilios, prueba que hasta esos tiempos nadie sabía que el Papa tenía el poder infalible supremo para resolver cuestiones, pues en tal caso el Concilio hubiera con toda humildad aceptado el "Tome" y no hubiera pedido cinco días para examinarlo.

El Quinto Concilio General, el II de Constantinopla 533, fué convocado por el Emperador Justiniano, contra la voluntad del Papa Virgilio. Este Papa había alcanzado la Sede de Roma por el dinero de la Emperatriz Teodora en 537, habiendo prometido restaurar a Antimo, de Constantinopla, a su puesto y desconocer el Concilio Calcedonense. Matando su predecesor y habiendo tomado posesión, faltó a su compromiso y se negó a cumplirlo.

Como el "Tome" de León fué rechazado por la mayor parte del Oriente y casi en todo Egipto el Emperador quiso sanar las divisiones condenando los "Tres Capítulos". Al llegar Vigilio a Constantinopla, pues el Emperdor le forzó a comparecer, él se negó a condenarlos. Sin embargo al poco tiempo cambió de parecer, los anatematizó y publicó su famoso "Judicatum", en 548, formalmente condenándolos. La oposición fué grande y Vigilio excomulgó a varios y en su turno fué excomulgado por el patriarca de Constantinopla y la iglesia de Africa. Otra vez cambió de opinión y retiró su "Judicatum".

El Emperador entonces convocó el Concilio en 553. El Papa rehusó asistir. Eutiques, el nuevo obispo de Constantinopla, lo presidía. (Con todo Roma reconoce este concilio como legal). Al estar constituído el concilio, Virgilio envió al Emperador el "Constitutum", defendiendo los "Tres Capítulos". El Emperador negó recibirlo, pues le tuvo en gran desprecio por sus muchas vacilaciones, y le acusó ante el concilio. Este condenó con catorce anatemas dichos "Capítulos", algunos de ellos tocaron a Virgilio y su nombre fué removido de las "dípticas", y probablemente Virgilio fué desterrado. Después de seis meses dió otra vuelta y condenó los "Tres Capítulos" en las mismísimas palabras empleadas por el concilio. Por esta retractación obtuvo de nuevo su Sede en Roma, pero la iglesia de Italia del Norte se separó de Roma y el cisma duró por un siglo.

Estos acontecimientos en 553 reducen al ridículo lo que Roma sostiene en cuanto a la infalibilidad. Aquí tenemos a un Papa cambiando de opinión repetidas veces, y termina con una capitulación abyecta a un concilio. (Bishop. Kerr. Handbook on the Papacy, p. 186).

Gregorio el Grande y el título de "Obispo Universal"

(590 - 604)

Cuando Juan, el Patriarca de Constantinopla. empleaba el título de "Obispo Universal" (como otros antes de él), Gregorio el Grande, escribiendo al Emperador Mauricio, dijo: "Mi santísimo co-obispo ,Juan quiere ser llamado Obispo Universal... Que todo corazón cristiano repudie ese nombre de blasfemia, por medio del cual el honor de todos los obispos es quitado, a la vez que un hombre locamente lo toma para sí" (Ses 748 y 149) y en Ses. 881 (Epistolarum) Gregorio dice al mismo Emperador: "Yo afirmo con toda confianza que cualquiera que se llama o desea que le llamen "Obispo Universal" anticipa el Anti-cristo por su presunción. La soberbia de Anti-cristo quien en su perversidad quería parecer puesto sobre todos los hombres como Dios, es muy similar a la del que quiere ser llamado el único obispo, así exaltándose sobre todos los demás obispos". (Ep. ad Mauritium V. ep. 20).

Estas palabras de Gregorio son pruebas irrefutables de que Roma no pretendía en 604 el primado supremo. Al contrario, Gregorio no únicamente se opuso cuando Eulogio, obispo de Alejandría le dirigió una carta "con ese nombre soberbio Obispo Universal", sino le suplicó no volver a hacerlo. (Ep. ad Eulogium VIII, ep 30).

Con todo, el idéntico nombre de Obispo Universal, fué conferido a Bonifacio III, su sucesor en 606, por el Usurpador Focas. Focas era un centurión que logró ser aclamado como emperador por el ejército y en seguida mató al Emperador Mauricio. sus cinco hijos, la Emperatriz y sus tres hijas. (602). Se acordó que Bonifacio III el obispo occidental reconociera al Focas como Emperador oriental, pues Ciriaco, obispo de Constantinopla rehusó hacerlo, y que Focas reconocería a Bonifacio como la cabeza de todas las iglesias y supremo y universal Obispo. (606).

En 610 Focas fué puesto en cadenas, atormentado, decapitado y su cadáver quemado.

Este es el vergonzoso origen del título orgulloso que ostenta el Papa actual.

El Sexto Concilio General, el tercero de Constantinopla, fué convocado por el Emperador Constantino Pogonatus, en 608, y él mismo era presidente. Este concilio excomulgó y maldijo al Papa Honorio de Roma (muerto cuarenta años atrás), y las resoluciones del concilio fueron hechas efectivas por decreto del Emperador. La condenación de Honorio quedó incluída en el Breviario Romano (28 de junio) y los concilios séptimo y octavo confirmaron la maldición. Más de 50 Papas, del siglo octavo al undécimo, solemnemente pronunciaron el eterno anatema de Honorio al ser consagrados como Papas. En el siglo dieciséis, la condenación fué borrada del Breviario. ¿Por qué? Porque en el siglo dieciséis, la teoría de la infalibilidad estaba siendo desarrollada rápidamente y era necesario suprimir un hecho que era una prueba fatal en su contra. (Obispo irlandés, de Down y Dromore).

A la vista de todo esto, el decreto del Concilio Vaticano que "la sede de San Pedro permanece para siempre sin ninguna mancha de error" es ridículo e imposible de justificar.

El aplastante testimonio ya presentado al sincero investigador de la verdad es sin duda considerado más que suficiente y es preciso concluir el estudio de los Concilios.

El Concilio General de Constanza (1414-1418) que fué el más grande que jamás se haya reunido.

Fué convocado por el Kaiser Segismundo, y dictaminó que el Papa tenía que reunir un concilio general cada diez años, y dado el caso que descuidara de hacerlo, entonces los poderes soberanos de los varios Estados e Imperios, estaban autorizados para reunirlo. (Lord. v. III pp. 170).

Gerson, Canciller de la Universidad de París, predicó. Dijo que "un concilio general es la autoridad que todos, aun el Papa, forzosamente tienen que obedecer". El concilio citó al Papa Juan XXIII, quien se fugó. Fueron hechas en su contra setenta y dos acusaciones de la mayor depravación. Se retiraron dieciséis por no ofender la decencia pública. El concilio le forzó a renunciar. Depuso otros dos antipapas (pues, ¡horror de horrores!, había tres cabezas supremas y universales, que se maldecían y excomulgaban mútuamente), y nombró a Martín V como el nuevo Papa. En su quinta sesión dictaminó que "un concilio general tiene poder inmediatamente de Cristo y todos, de cualquier rango o dignidad, aun papal, tienen la obligación de obedecer sus fallos".

El Concilio de Constanza es una negación plena e incontestable de que el Papa era la cabeza de la Iglesia universal y que era ilícito apelar de él a un Concilio Ecuménico.

En vista del dictamen relativo a la convocación de un concilio general ya mencionado, Savonarola en 1493 escribió a los Reyes de Francia, Inglaterra, España y Hungría y al Emperador de Alemania, que fuera convocado un concilio general. Pero sus cartas fueron interceptadas y llegaron a las manos de Alejandro VI, y Savonarola fué sentenciado al cadalso en el mismo año 1498.

Después de su entrevista con el delegado papal De Vio, octubre 1518, Lutero apeló del Papa mal-informado al Papa mejor-informado. Después de su excomunión, 17 de noviembre de 1520 Lutero insistió en que un concilio general juzgara su asunto, aunque esto ya era considerado un crimen.

Preguntamos al principio si el Papa era realmente el sucesor de Pedro y cabeza de la Iglesia por autoridad divina y hemos visto con excesiva tristeza que es completamente lo contrario. El Papa ha llegado a su elevado puesto tras una lucha de diecinueve siglos, (el dogma de la infalibilidad fué promulgado en 1870) en la cual empleó toda clase de medios mundanos y criminales.

Ante los hechos, si por una parte el lector católico queda horrorizado, por otra parte, se le figura oír la voz

ángel de Belén diciéndole: "He aquí te traigo nuevas de gran gozo. Te anuncio libertad completa del yugo insoportable papal, una tiranía injustificada que, por amor al poder y al dinero, subyuga espíritu, alma y cuerpo de incontables millones. No temas, conoce la verdad y la verdad en Cristo te hará libre gloriosamente".

Estimado Sr. Cardoso, no puedo pensar que usted haya ignorado los hechos relatados. es que se le han pasado por alto. ¿Me dará usted razón de abrigar la esperanza que ya se le ha recordado; usted, (quién debe desear el favor de Dios y la salvación eterna de su alma), sacudirá los grillos satánicos que ha llevado usted tantos años? ¡Que Dios se lo conceda!

La siguiente entrega será la última y en ella se hará la recapitulación de algunas de las innumerables falsificaciones de que se ha valido Roma para llegar a la cúspide que actualmente ocupa, y luego terminará con un repaso de algunas de las inmoralidades de algunos Papas.

Estimado Señor Cardoso:

En mis investigaciones para encontrar la verdad acerca del origen y desarrollo de la Iglesia Romana Católica y Apostólica, he encontrado las siguientes citas que verdaderamente asombran:

"'Fué el reproche, repetido muchas veces por los griegos (la Iglesia Oriental) que la Iglesia Romana 'era el hogar nativo de invenciones y falsificación de documentos'." (Peter-Pope, p. II).

'En la Edad Media de ignorancia general, los papas descaradamente se valieron de estas falsificaciones para mantener y aumentar sus pretensiones al primado". Dice Lord Acton: "Si alguna escuela carecía de pruebas para apoyar sus opiniones, luego las falsificaron, segura que jamás serían descubiertas" (Handbook on the Papacy, p. 215).

Juan Gerson, Canciller de la Universidad de París, prominente miembro del concilio de Constanza (1414) dijo denodadamente que "el Papado está fundado sobre fraude, las falsas decretales de Isidoro". (Peter-Pope, p. 75).

EL TESTIMONIO DE DOLLINGER (1827 - 1890)

Dollinger, el más grande historiador católico romano en Alemania, 1827, dijo: "Estoy listo para comprometerme a probar que la Pastoral del Arzobispo de Munich contiene una larga serie de evidencias mal entendidas, seleccionadas, mutiladas e inventadas, las cuales, juntas con la supresión de hechos importantes y evidencias contrarias, forman un cuadro enteramente diferente de la tradición actual. (Declaraciones sobre los Decretos del Vaticano p. 92).

También dijo: "Es claro que las piedras con las cuales el sistema del Vaticano ha sido levantado fueron tomadas de una serie de falsificaciones y ficciones (Declaraciones 131-4).

"Un examen completo de los otros escritos en apoyo del Concilio Vaticano me ha hecho ver una masa de alteraciones, ficciones, falsificaciones, la mayor parte de las cuales ya había sido reconocida como tal en el siglo décimoséptimo". (Declaraciones p. 145).

EL TESTIMONIO DE LORD ACTON

Lord Acton, un excepcional erudito católico romano, escribió: "El paso del catolicismo de los Padres a aquel de los Papas modernos fué logrado por falsedad voluntaria; y el entero edificio de las tradiciones, códigos y doc-

trinas que respaldan la teoría de la infalibilidad y el despotismo práctico de los Papas está asentado sobre una base de fraude" (N. British Review, Oct. 1869. Handbook. p. 215).

"Lo que Roma reclama está basado sobre un constante uso deshonesto de textos" (Handbook p. 9).

Salomón escribe: "No es más que la verdad decir que las pretensiones de Roma, han sido desarrolladas de dos falsificaciones, la Clementina y la de Isidoro" (Bishop Shaw Kerr de Irlanda).

Janus dice (1870): "De la manera que las capas de la tierra cubren la una a la otra, así las capas de falsificaciones y falsedades fueron amontonados en la Iglesia" (p. 117. Peter-Pope, p. 111).

El obispo de Bristol dijo: (1900) "La posición de Roma en la Edad Media está basada en una larga serie de descaradas falsificaciones" (Our Brief 216).

El Cardenal Newman, después de diecinueve años de experiencia del catolicismo dijo: "Si uno no compone todos los hechos históricos sería tenido por un mal católico" (The Month, enero 1903, p. 3).

Como la acusación que Roma debe su posición a fraude es aterradora, es preciso ver los hechos. Advierto al lector que la mayoría de las acusaciones anteriores son de católicos.

LAS RECOGNICIONES CLEMENTINAS

Estas fueron traídas a Roma cerca del año 200, acompañadas de una carta que aparentemente fué escrita por Clemente, el primer (?) obispo de Roma al fin de primer siglo, a Santiago en Jerusalén. Dice que "Pedro le había ordenado y puesto en su propia sede".

Como Pedro era el principal de los apóstoles, naturalmente el Papa era el jefe de todos los obispos.

Hasta el Renacimiento (siglos catorce y quince) esta falsificación fué aceptada y honrada, sirviendo como base

de las siempre crecientes pretensiones de los Papas. Era obra de pura imaginación. Los autores de las Falsas Decretales de Isidoro la colocaron a la cabeza de su invención. (Kerr. Handbook. Peter-Pope. p. 2).

Ligorio (1750), cita como un dicho de Ireneo (202) "que es necesario que todos dependieran de la iglesia de Roma, como de un manantial o fuente". No existe tal cita. Es pura falsificación, (Littledale, P. R. 126).

CIPRIANO (248-258) FALSIFICADO

Roma, falsificando los escritos de Cipriano, le cita como si reconociera al Papa como Obispo Universal. Las interpolaciones incluyen las palabras: "El Primado es dado a Pedro". A pesar de las evidencias convincentes y las protestas de los más destacados eruditos romanos. Roma sigue publicando el tratado "De Unitate Ecclesiae" con la falsificación. Arzobispo Benson llama esta "la más burda falsificación en literatura" (Handbook 101-102 Peter-Pope p. 6).

La primera vez que apareció esta falsificación fué en 1563, y fué introducida por el Papa Pelagio II en una carta a los obispos de Istria. Todas las ediciones anteriores del susodicho tratado no la tenían. Latini renunció, pues no quiso que apareciera su nombre en una edición compuesta por los teólogos de Roma, (Peter-Pope p. 6). Baluza, en la edición Benedictina, puso una nota dando datos de la falsificación. Pero murió y fué falsificada esa edición. (Bartoli. Huerter y Allnatt. Gore. p. 112).

EL CANON SEXTO DE NICEA (325) FALSIFICADO

Ya se hizo referencia a esta falsificación. Consistía en representar un canon del sínodo de Sárdica (343) (después desconocido) como si fuera del sexto de Nicea, (325) interpolando las palabras: "la Iglesia Romana ha tenido siempre el primado". Hefele, un romanista, la rechazó.

En un sínodo grande, africano, (419) los delegados de Bonifacio querían engañar a la iglesia africana leyendo los cánones nicenos falsificados. El obispo Alipio dijo: "Cuando examinábamos las copias griegas del sínodo niceno por alguna u otra razón, no sé por qué, no pudimos encontrar tales cánones allí".

Asimismo del concilio de Cartago 424 en su carta "Optaremos", refiriéndose al mismo asunto dice: "Nada semejante se halla en las cartas auténticas del concilio de Nicea, recibidas de los obispos de Jerusalén y Constantinopla".

Valiéndose de esta falsificación los papas Zósimo, Bonifacio, León I y Félix III repetidamente, procuraron sacar ventajas para la iglesia de Roma, después de haber sido probada que era una falsificación. La usaban para alegar su derecho al poder supremo sobre la iglesia universal. (Peter-Pope p. 23).

En 1875 el teólogo romano Aloisio Vincenzi confesó que estos cánones sárdicos no eran nicenos y que las palabras "la Iglesia Romana siempre tenía el primero" eran una falsificación.

SAN ANGUSTIN FALSIFICADO

Roma acostumbra citar las palabras "Roma locuta est: causa finita est", como una prueba que en el tiempo de Agustín (385-430) la Iglesia Romana era el juez supremo de la iglesia universal; "Roma ha hablado. El asunto está terminado". Pere Gatry, sacerdote del Oratorio en París, trata de esto y dice: "La objeción es que San Agustín jamás lo dijo". Agustín, refiriéndose a los pelagianos dijo: "Ya que dos concilios africanos han decidido en contra y han enviado una comunicación a la sede apostólica tocante al asunto, y han llegado rescritos de allí, la causa está terminada". Es decir Agustín sostenía que desde que ambas iglesias, la africana y la de Roma habían condenado el pelagianismo, no quedó ya más qué decir. Cuando más tarde el Papa Zósimo aceptó a Pelagio, Agustín se le opuso tan resueltamente como antes. (Handbook 143 y 282. La segunda carta al Arzobispo de Malines).

LA CARTA DE SAN PEDRO Y DE LA VIRGEN MARIA AL REY PEPINO

Cuando en el octavo siglo los lombardos se dirigían a Roma, el Papa Esteban II hizo que se escribiese una carta a Pepino, rey de los francos, como si fuera del mismo apóstol Pedro. En ésta urge al rey, atacara a los lombardos: "Nuestra Señora la madre de Dios, la Virgen María se une conmigo, (dice Pedro) al encargarle esta obligación. Si no lo hiciera, el rey sería lacerado, atormentado, cuerpo y alma, en los eternos e inextinguibles fuegos del infierno con el diablo y sus pestilenciales ángeles". Excusado es decir que Pepino obedeció a esta carta apócrifa a toda prisa. (Handbook 209).

LA DONACION DE CONSTANTINO

Es la más estupenda de todas las falsificaciones que se perpetraron en la edad media, que... por siete siglos recibía la aceptación indisputable del género humano. Una falsedad portentosa". (Bryce).

La leyenda, (leída en el Breviario Romano, cada 31 de diciembre) es que Constantino fué curado de la lepra al ser bautizado por el Papa Silvestre. (Jerónio dice que Constantino fué bautizado por el obispo de Nicomedia en su lecho de muerte en esa ciudad) (337). Cuatro días después, dice la leyenda, Constantino resolvió abandonar a Roma y vivir en Constantinopla. Donó a Silvestre y a sus sucesores la ciudad de Roma, toda Italia, las provincias, lugares y ciudades del Occidente, con jurisdicción sobre Antioquía, Alejandría, Constantinopla y Jerusalén". ¿La razón? "No es justo que el emperador mundano tenga poder donde el Príncipe de los Sacerdotes y la Cabeza de la Religión Cristiana haya sido instalado por el Emperador Celestial". (Peter-Pope. p. 34-35, Handbook p. 209).

"Se aparentaba que esta donación fué hecha en 328-330, pero la mayoría de los críticos señalan el principio del

año 744, como la fecha de su aparición. Fué fabricada en Roma. (Handbook p. 209).

El canciller de Otto III, denunció esta falsificación. En 1152 Arnold de Brescia hizo lo mismo. En 1432 Nikolao von Kues hizo lo mismo. Laurencio Valla en 1440, Reinaldo Pecock en 1450 y el Cardenal Baronio en 1592. Hoy día casi todos los historiadores católicos la reconocen como falsificación. (Peter-Pope, p. 35). Fleury la llama "un artificio sin paralelo antes o después de la historia eclesiástica".

En la edad media, cuando las falsificaciones no pudieron ser descubiertas debido a la ignorancia general, la de la donación de Constantino fué usada para persuadir al rey Pepino a hacer al Papa dueño de la mayor parte de Italia; de las posesiones del Emperador occidental. (Our Brief. p. 37 Peter-Pope. p. 84).

Más tarde los Papas emplearon esta falsificación para alegar tener derechos a Córcega y Cerdeña. También para justificar su donación de Irlanda a Enrique II.

Así empezó el poder temporal del Papado.

LAS FALSAS DECRETALES DE ISIDORO

Esta es otra grande falsificación literaria en la historia del mundo. Parece que Autcario, un alemán, arzobispo de Maintz, halló unas cartas y decretos antiguos que habían sido dejados por sus antecesores y le ocurrió la idea que sería provechoso falsificar e interpretar un número grande de documentos. Pretendía que era obra de Isidore Mercator de Sevilla, España, quien vivía en el siglo sexto. La parte principal consistía de 111 cartas y decretos de los primeros 20 papas (90-314), la falsificada donación de Constantino, unos decretos desde Siricio (384) a Anastasio (498) y los hechos de varios concilios (no reconocidos como auténticos) desde Silvestre, (314) a Gregorio II. (731). El obispo Rothad de Soissins los trajo a Roma en el verano de 860.

Decían estas decretales: "La iglesia de Roma, por un privilegio único, tiene el derecho de abrir y cerrar las puertas del cielo para quienes ella quiere. Desobedecer al Papa es desobedecer al mismo Cristo. El clero y los laicos, el pueblo y los príncipes han de obedecerle en asuntos espirituales. Las reglas del Papa fueron puestas al lado de los mandamientos de Dios, y por lo tanto el emperador tenía que obedecerlas también. El Papa no está sujeto a ninguna jurisdicción humana; sus decretos son de obligación; el emperador no puede hacer nada en contra de las leyes del papa". Estas decretales representaban a los Papas como monarcas dominando la iglesia entera. En 860 Nicolás I las usó para establecer la supremacía de Roma. (Our Brief. p. 36).

Los obispos de Francia se opusieron en 865 diciendo que los decretos alegados ser de papas antiguos no aparecían en los Códigos de Cánones. Nicolás les reprendió severamente y juró que habían estado atesorados cuidadosamente en los archivos papales desde la antiguedad, (Mansi), aunque parecía que en 859 ignoraba su existencia.

El objeto de la invención de estas falsas decretales era para establecer la supremacía de Roma y el mero hecho que era necesario fabricar estos escritos apócrifos es evidencia condenatoria que tal supremacía no existía. Kerr. p. 210).

Toda la ley canónica está basada en esta falsificación.

Laurentius Valk probó que fueron falsificaciones. En ellas, obispos que vivieron cerca de A. D. 100, hablan el griego bárbaro del siglo nono. Varios Papas citan de la Biblia de Jerónimo (845) en latín uno, dos y tres siglos ANTES que viviera Jerónimo. Víctor obispo de Roma en A. D. 192 escribe a Teófilo, arzobispo de Alejandría en 385. A lo menos 60 de las cartas y 39 de los decretos son falsificaciones.

EL "DECRETUM" DE GRACIANO

Este apareció en 1151 y es el gran sistema de leyes canónicas desde el sigo doce. En éste incorporó la donación de Constantino, los falsos decretos de Isidoro y muchas otras falsificaciones adicionales. Cita 324 epístolas de los obispos y Papas de los primeros cuatro siglos, y 314 de estas citas son de cartas, ahora conocidas, como espurias. (Robertson. Growth. 158-165).

Las siguientes autoridades católicas admiten estas falsificaciones: Hincman de Reims. Cardenales Baronio, Fleury, Belarmino, Antonio de Pereira de Portugal y el Papa Pío VI en 1789, quien dijo: "¡Que sean echados en el fuego!" (Peter-Pope p. 42).

LA CORRUPCION DE LOS ESCRITOS DE LOS PADRES GRIEGOS

La última falsificación a que haré referencia es ésta, producida en el siglo décimotercero. Consistía de muchos escritos falsos de Crisóstomo, Cirilo de Alejandría y Cirilo de Jerusalén, juntamente con citas compuestas de concilios orientales.

Urbano IV envió a Tomás Aquino esta colección y él, no sabiendo que eran falsificaciones construyó el sistema papal:

1) Que el Papa es infalible en sus enseñanzas.

2) Que el Papa es el gobernador absoluto de la Iglesia. Al recibir los escritos de Aquino, Juan XXII exclamó con suma satisfacción: "Tomás no había escrito sin una inspiración especial del Espíritu Santo". (Janus 261-271).

Para que el lector juzgue el descaro de estas falsificaciones, he aquí una citada a lo menos cinco veces por Aquino. Hace que Cirilo de Alejandría dijera: "A fin de quedar miembros de nuestra cabeza, la Sede Apostólica de los pontífices romanos, es nuestro deber buscar lo que hemos de creer y retener, venerándole y pidiéndole todas las cosas, ya que es su sola obligación culpar, corregir, determinar, disponer, desatar y atar en lugar de Aquel que le creó y que no dió su propia plenitud a ningún otro, sino sólo a él; a quien por la ley divina todos doblan la cabeza, aun los líderes del mundo, como si obedecieren al mismo Señor Jesucristo".

Sucedió que un eminente teólogo romano, Melchor Cano, habiendo dicho que las citas de Cirilo dadas por Aquino eran la más clara evidencia de la doctrina papal que ningún otro escrito patrístico, las buscó, y no hallándolas, exclamó con indignación: "¡Esto es la obra de los herejes. Han mutilado los escritos y borrado todo lo que tiene que ver con la autoridad pontifical!"

Séame permitido dirigir una palabra personal al Sr. Joaquín Cardoso y a algún otro sacerdote romano que me ha honrado con su atención hasta aquí. Es una parábola que Salomón hace en el "Handbook on the Papacy", escrito por el obispo anglicano irlandés William Shaw Kerr. p.213.

"Si usted descubre algún hombre presentando un cheque falsificado, posiblemente diría usted que dicho hombre, por ser un clérigo extremadamente respetable, no sabía que el cheque fuera falso. Pero si usted halla que ese individuo tenía la costumbre de presentar cheques falsos y vivir cómodamente de esos fondos, ya no se podría formar un juicio tan caritativo".

El caso, por supuesto, es que como todo sacerdote y católico está alimentado con falsedades desde su niñez y las acepta como verdades, (especialmente porque, bajo pena de perderse, cree que el Papa es infalible) no sabe mejor. Pero al saber la verdad por la misericordia de Dios, todo hombre que teme a Dios y aprecia la salvación de su alma ¿no ha de apartarse de la mentira y seguir la luz de la verdad? ¿No es mejor ser un limosnero en esta vida y un millonario en el cielo, que un millonario en esta vida, engañando a la gente sencilla y confiada, y un limosnero en el infierno, pidiendo una gota de agua para refrescar su lengua por toda la eternidad? Tomo la franqueza de decirles en las palabras del Señor Jesucristo: "Niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame".

Al darse cuenta el lector de estas monstruosas falsificaciones, todas sacadas a la luz hace siglos y confesadas y reconocidas por altas autoridades católicas, seguramente exclamará: ¿Cómo es que sigue en auge la Iglesia romana, ya que se probado que sus fundamentos están po-

dridos? Pero, ¿qué importa la escalera una vez que el individuo esté arriba? Para un hombre no regenerado la tentación del poder y el dinero es irresistible. El Papa León X en 1513 dijo: "El sistema romano es un negocio tan fructífero que sería pura necedad abrir los ojos de los ignorantes". Más tarde él mismo dijo al Cardenal Bombo: "Es sabido por todos lados qué bien nos ha servido esta fabula de Cristo" (Krueger p. 166, Schick, p. 241).

De manera que, querido lector católico:

1) No se dejen ni usted ni los suyos por más tiempo ser explotados inicuamente por la Iglesia Romana y su clero.

2) No ceda usted a la tentación de creer que el cristianismo es un mito. ¿No es verdad que los falsificadores de dinero solamente imitan el dinero de valor real? ¿Tiraría usted una bolsa de dinero porque encontró usted, unas cuantas monedas de mala ley?

3) Crea usted que la verdad pura existe y venda usted todo lo que tiene por comprarla. Oiga nuevamente la voz dulce de Cristo, diciéndole: "Yo soy la luz del mundo, el que me sigue no andará en tinieblas más tendrá la lumbre de la vida".

Siempre ha de encontrar usted defectos en los cristianos pero en el Señor Jesucristo encontrará usted entera satisfacción.

Pasaremos ahora a tratar de:

LAS INMORALIDADES DE ALGUNOS PAPAS

El Cardenal Gibbons en "La Fe de Nuestros Padres" dice: "Los enemigos declarados de la Iglesia Católica señalan solamente cinco o seis Papas como indignos de su elevado cargo". (p. 120). Las siguientes citas y datos convencerán al lector de que el Cardenal faltó a la verdad y a sabiendas:

En 217-222, Calixto I, antes de ser Papa, era banquero. Desfalcó y huyó. Fué encarcelado, liberado y de nuevo condenado, esta vez a las minas en Sardinia. Liberado por la influencia de la querida de Marco Aurelio logró el favor del Papa Ceferino y fué elegido Papa. Ya Papa

decretó que no se podía destituir a los obispos aunque culpables de graves pecados. (Peter-Pope p. 4).

En 355 el Papa Liberio sostuvo la deidad de Cristo y fué desterrado. En 357 por volver a Roma la negó. Para volver a ocupar la sede papal, mató a muchos rivales. (p. 12).

En 366 Dámaso I fué elegido, pero la oposición eligió a Ursino. El primero sitió a los ursinos en la iglesia S. María Maggiore y mató 137. Octubre 366 (p. 12).

En 523-526. El Papa Juan I fué encarcelado hasta su muerte por fraguar un complot, para volver a anexar Italia al Imperio.

En 855. Inés de Mainz (Inglaterra) estudió en Atenas, y ganó fama por sus conocimientos en Roma. Se hizo Papa Juan Anglico, dió a luz a un niño durante una procesión, y fué enterrada en seguida. En 1510 existía una estatua en Roma señalando el lugar. (Peter-Pope, p. 39, Daubigne v. 1. 195).

En 876. Formoso fué depuesto y excomulgado por Juan VIII, y por segunda vez en 878. Con todo fué elegido Papa en 891.

En 896. Bonifacio VI, a quien Juan VIII había quitado su puesto por su inmoralidad, fué elegido Papa. El cardenal Baronio le llama "un monstruo de vicio".

En 896. Esteban VIII sacó el cadáver de Formoso del sepulcro. Lo vistió en sus vestimentos papales, y lo sentó en la silla papal. Condenado por Esteban, fué depuesto, sus consagraciones declaradas nulas y vacías, las vestiduras quitadas, y fué vestido en vestidos laicos. Se le cortaron los tres dedos de la mano derecha, con los cuales había hecho su juramento. Fué vuelto a enterrar en un lugar apartado y después tirado al río Tíber.

Después, el pueblo arrastró a Esteban de la iglesia a la cárcel, donde fué matado.

Del siglo décimo el Cardenal Baronio dice: "Cuán deformada, cuán horriblemente espantosa fué la iglesia de

Roma durante ese desdichado siglo. Ella fué regida solamente por desvergonzadas prostitutas, quienes a su antojo cambiaron y volvieron a cambiar los papas y dispusieron de los obispados. Y lo que es aún más terrible, pusieron en la sede santa de Pedro sus queridos y bastardos... ¡Cuántos monstruos, horribles a la vista, fueron entrometidos... a la sede que los ángeles reverencian. La Santa Sede fué salpicada con inmundicia, infectada con mal olor, manchada con impurezas y ennegrecida con infamia perpetua". (Ann. Eccles. Ann. 912).

Platina dice: Durante ese período había a lo menos treinta papas que fueron ladrones, asesinos, envenenadores secretos, magos, vendedores de los puestos eclesiásticos, monstruos, perjuros, saqueadores de iglesias y criminales infames. (B. Williard Archer, p. 40).

Gilberto Genebrad, arzobispo de Aachen 1537-97, dice de la misma época: "Durante ciento cincuenta años cerca de cincuenta papas abandonaron las virtudes de sus antepasados, siendo apóstatas, y no apostólicos". (Littledale 209).

Durante los años 883-955 la Sede Apostólica fué la presa y juguete de nobles y mujeres ambiciosas y libertinas. Hasta niños disolutos como Juan XII (hijo bastardo de Alberich, el hijo bastardo de Marozia) fué hecho Papa por su padre a los dieciocho años. En 963 un sínodo en San Pedro le depuso como un monstruo de iniquidad. (Peter-Pope p. 47).

En 904 el Papa Sergio III tuvo un hijo de su querida Marozia, el cual después fué el Papa Juan XI.

En 974 el Papa Benedicto VI fué encarcelado y estrangulado por Crescencio y Bonifacio. Este último, una vez hecho Papa, Bonifacio VII, robó los tesoros de la iglesia y huyó a Constantinopla. Volvió a Roma en 983 y mató al Papa Juan XIV. Fué asesinado, su cuerpo apuñalado, arrastrado por las calles de Roma y arrojado delante de la estatua de Marco Aurelio. El que después fué Papa Silvestre II escribió que "era un monstruo horrible, más que todos los otros mortales". (Peter-Pope p. 47).

1040. Por 200 años los papas eran un escándalo y reproche de la sede papal. Dos fueron asesinados. Cinco arrojados al exilio, cuatro depuestos, y tres renunciaron. (Peter-Pope p. 45. Lord v. 2. p. 151).

En 1159 el Papa Alejandro III tuvo cuatro anti-papas. (Peter-Pope p. 59).

En 1227 Gregorio IX fué elegido al papado por un comité de tres, él siendo uno de los tres. (Peter-Pope p. 62).

En 1378 el papa Urbano VI fué elegido por cardenales italianos. Después estranguló a cinco cardenales, enterrándolos en un establo. (Peter Pope p 73). Trece cardenales françeses le llamaron Anticristo y eligieron a Clemente VII. Así empezó el gran cisma que duró hasta 1414. Clemente, cuando era Cardenal Roberto de Ginebra, actuaba como comandante militar y cuando él capturó Cesena entregó la ciudad a tres días de saqueo. Aun el líder de sus tropas alquiladas se enfadó, pero el cardenal contestó: "He de tener más sangre. Mata a todos". Cinco mil perecieron. (Handbook p. 217. Peter-Pope p. 73-75).

El concilio de Pisa depuso a sus sucesores Gregorio XII y Benedicto XIII y eligió a Alejandro V. Como los primeros dos no aceptaron la sentencia de deposición, hubo tres papas, todos en combate mortal, maldiciéndose y excomulgándose mutuamente, hasta que el concilio de Constanza depuso a los tres anti-papas y dió el papado a Martín V.

En 1410 el Papa Alejandro V fué matado por Juan XXIII. Este Papa tuvo un harem de 200 muchachas en Bologna. Así dice Dietrich, el mejor periodista de las Edades Medias. También sedujo a trescientas monjas y las ascendió a abadesas y prioras. (Peter-Pope p. 74).

En 1510 la costumbre de besar el dedo del pie del Papa Julio II tenía que ser abandonada. ¿Razón? Estaba cubierto de sífilis. (Peter-Pope p. 82).

En 1521 se dijo tanto de Bonifacio VIII como de León X, que entró a la silla papal deslizándose como zorra, gobernó como león y murió como perro". (Peter-Pope p. 86).

En 1875 el Cardenal Newman en una carta al Duque de Norfolk dijo que "por un tiempo la silla papal fué ocupada por hombres que se entregaron a la lujuria y a una forma pagana de Cristianismo". (Peter-Pope, p. 87).

En 1876 cuando el Cardenal Antonelli murió, su hija ilegítima demandó ante los juzgados la parte de su fortuna que le tocó según la ley de Italia (Our Brief p. 63).

Ruego al lector tome nota del hecho que las autoridades citadas arriba son católicas, no enemigos de la Iglesia Romana como el Cardenal Gibbons afirma.

La doctrina de la sucesión apostólica es la raíz de todo lo que Roma exige como su derecho. Dice ella que existe un conducto no interrumpido que lleva una autoridad mística desde Pedro hasta el presente Papa. Pero hemos visto con profunda tristeza que la historia manifiesta que hubo muchísimas roturas en ese conducto, pues hubo muchísimos papas tan inmorales que debieran haber sido excomulgados, porque así dicen las Sagradas Escrituras: "Os he escrito que no os mezcléis; esto es, si aquel, que se llama hermano, es fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o dado a la embriaguez, o ladrón, con ese tal ni aun tomar alimento... Quitad de en medio de nosotros a ese inicuo". (1ª Cor. 5:11-13). Seguramente el lector se ha dado cuenta que nadie puede decir hoy que es sucesor de Pedro sin faltar a la verdad y felicitamos al lector católico, que ha sentido insoportable el yugo del clero, que no tiene ninguna obligación de admitir la tiranía papal. Hago votos para que todo lector católico deseche la injustificable autoridad humana del Papa para gozar de la libertad gloriosa de los hijos de Dios.

DATOS INTERESANTES DEL DESARROLLO DEL SISTEMA PAPAL

La elección de los papas y obispos.

Primer siglo: Todos fueron hermanos, sin que hubiera alguien que se enseñoree de ellos. (Mateo 23:8, 11 Pedro 5:3).

Segundo y tercer siglos. Obispos gobernaron la iglesia.

Cuarto siglo. Arzobispos, metropolitanos y patriarcas gobernaron la Iglesia.

Quinto siglo. Los papas ambicionaron gobernar la iglesia. La primacía fué concedida al obispo de Roma por ser Roma una gran metrópoli .(El obispo de Constantinopla también reclamaba el primado por ser ésta la sede del Imperio Oriental).

En 374 el pueblo eligió a Ambrosio, arzobispo de Milán por aclamación. (Lord p. 322).

En 441 el clero y pueblo de Roma eligieron a León el Grande. (Lord p. 436).

En (402-417) Inocente I alegó autoridad plenaria sobre todo y por la primera vez basó esta autoridad directamente sobre la donación de Pedro a sus sucesores en Roma. Decía que él era el juez supremo de todas las doctrinas y tenía el derecho de legislar sobre toda la Iglesia de su propio "fiat".

En 445 el Emperador Valentiniano III, controlado por León, expidió este decreto:

"El primado de la Sede Apostólica habiendo sido establecido por el mérito de San Pedro, su fundador, por el sagrado concilio de Nicea, y por la dignidad de la ciudad de Roma, nosotros, de este modo, declaramos nuestro decreto irrevocable, que todos los obispos, sean en Galia u otra parte, no hagan ninguna innovación sin el permiso del Obispo de Roma; y para que la Sede Apostólica pueda quedar inviolable, todos los obispos que rehusan comparecer ante el tribunal del Obispo de Roma, al ser citados, serán constreñidos a comparecer por el gobernador de la provincia". (Lord. vol. 1. 448).

En 196 Víctor I fué el primer Papa que escribió en latín. (Peter-Pope p. 3).

El nombre Papa (padre)desde los tiempos primitivos fué dado a los presbíteros griegos, (y hasta la fecha) y a los obispos latinos. En 386 Siricio lo tomó para él solo.

En 230 Tertuliano admitió de dos sacramentos. Bautismo y la Cena del Señor. Cipriano añadió Confirmación. La Vulgata, Matrimonio. Pedro Damián reconoció doce. Hugo de San Víctor, treinta. Tomás Aquino siete y el concilio de Florencia decretó oficialmente este número.

En 400 Jerónimo prohibió a las señoritas que jamás quedaran en un cuarto con un sacerdote. (Peter-Pope p. 14).

Hasta 431 Irlanda tenía el cristianismo separado de Roma. En este año Celestino envió a Paladio como su primer obispo.

En 461 León el Grande fué el primer papa enterrado en San Pedro, Roma. (P.P. 23).

En 492 el Papa Gelasio dijo: "Ni la substancia ni la naturaleza del pan y vino dejan de existir, y sus propiedades naturales permanecen sin cambio". (Peter-Pope p. 25).

En 498 el Papa Anastasio II comulgaba con un hereje y fué rechazado por la Iglesia y tenido como hereje hasta el siglo dieciséis. (Peter-Pope p. 25).

En 494 Gelasio dijo: "Como la luna recibe su luz del sol así el rey recibe su brillantez del Papa". (Peter-Pope p. 24).

En el sexto siglo el clero poseía la mitad de los terrenos de Europa y más de la mitad de su plata y oro. (Lord v. 2, p. 149).

Desde 602 los papas, al consagrar a un obispo dicen: "Queremos y mandamos". (Peter-Pope p. 28).

En 610 Bonifacio convirtió el templo de Cibeles en una iglesia para María y ésta fué consagrada con veinticinco carretadas de huesos sacados de varios panteones. Así comenzó la fiesta de Todos Santos. En el siglo décimo se agregó la de Todos los Muertos. (Peter-Pope p. 31).

En 687 Sergio I introdujo el AGNUS DEI en el servicio de la misa. Tanto el pueblo como el clero lo cantaba. (Peter-Pope p. 32).

En 530 el rey Teodorico nombró como Papa a Félix IV.

En 532 Juan II fué hecho Papa por soborno y corrupción. Los fondos para los pobres y los vasos de altar fueron apropiados para esto.

En 606 el Papa fué declarado Cabeza universal por Focas, el emperador.

En 687 el Papa Sergio I fué hecho Papa por la fuerza de los soldados y empeñó los tesoros de la iglesia para

pagar las cien libras de oro exigidas por Juan de Ravenna. (Peter-Pope p. 32).

En 731 Gregorio III fué el último Papa cuya elección fué confirmada por el emperador. (Peter-Pope p. 33).

En 1033 Benedicto IX compró la sede papal a los 18 años. La vendió a Gregorio VI en 1035 por mil libras de plata. (Confesó esto después). Benedicto volvió en 1046 y se estableció en el Vaticano como Papa. Al mismo tiempo Silvestre III fué elegido anti-papa, existiendo tres papas a la vez. El que fué después Víctor III llamó a Benedicto "el diablo en la silla de San Pedro, un monstruo perfecto de iniquidad". (The Month, periódico jesuíta. Enero 1903).

En 1046. El sínodo de Sutri decretó que el emperador de Alemania tenía el derecho de nombrar al Papa. (Peter-Pope p. 50).

En 1046 Enrique III, emperador, depuso a Benedicto IX y a Silvestre III como usurpadores y simoníacos (vendedores de beneficios espirituales) y Gregorio IX renunció, confesando que compró la sede papal. (Peter Pope p. 50).

En 1048 León IX fué nombrado Papa por el emperador de Alemania. Hildebrando le persuadió a quitar la insignia papal hasta ser elegido por el clero y pueblo de Roma.

En 1058 Hildebrando echó al Papa Benedicto X en la cárcel y eligió a Nicolás II (Peter-Pope I).

En 1059 hubo una revolución en cuanto al modo de elegir al Papa. El Concilio Lateranense decretó que el asunto debía ser tratado primero por los cardenales-obispos de las siete provincias principales, entonces por los cardenales inferiores, y después pedir el consentimiento del clero y del pueblo al candidato escogido. (Peter-Pope p. 51).

En 991 Juan XV, llamado "el Anticristo en el templo de Dios" canonizó al primer santo, Ilrico de Augsburg.

En 1180 Alejandro III cambió la forma de la mitra papal en una corona, (la primera).

Bonifacio VIII en 1300 añadió la segunda.

Urbano V, en 1370 colocó la tercera.

Las tres coronas significan la autoridad del Papa sobre el cielo, la tierra y el infierno. (Peter-Pope pp. 66, 71).

En 1088 Urbano II decretó que no es homicidio matar a una persona excomulgada. (Lord Acton. London Times Nov. 24 1874).

Hasta 1200 en la confesión, el sacerdote pedía a Dios perdonase al penitente. En adelante, hasta hoy, dice "Te absuelvo".

En 1215 Inocencio III decretó la doctrina que "la fe no ha de ser respetada con los herejes" (Peter-Pope p. 61).

En 1264 Urbano V instituyó la fiesta de Corpus Christi (Peter-Pope p. 65).

En 1274 empezó la costumbre de inclinar la cabeza al pronunciar el nombre de Jesús. (Peter-Pope p. 65).

El rosario tiene 166 cuentas: un credo, 15 padrenuestros y 150 avemarías. Dando así a la criatura diez veces más prominencia que al Creador. Precisamente el pecado de los paganos romanos. (Rom. 1:25).

El Diccionario Católico dice que hasta la Edad Media los fieles participaron del pan y del vino. León I (440) y Gelasio (490) arrojaron de la iglesia a los maniqueos porque tomaron el pan únicamente. El concilio de Clemont y el Papa Pascal II (1118) condenaron esta práctica "como humana y novedosa". Pascal enseñó y mandó que siempre la Santa Iglesia observara la costumbre de tomar el pan y el vino separadamente". Con todo el concilio de Constanza quitó la copa a los comulgantes en general. (Peter-Pope 76).

La historia nos da una lista de sesenta y cuatro emperadores y reyes que los papas destituyeron. (Mylie p. 101-102).

En 1300 Bonifacio VIII instituyó el primer jubileo. Prometió no solamente pleno perdón, sino más pleno, sí, el mayor pleno perdón para los que visitaran Roma. El historiador Gibbon dice que en el jubileo hubo dos sacerdotes que estaban día y noche, con rastrillos en sus manos

recogiendo, sin contar, los montones de oro y plata que fueron derramados sobre los altares. (Kruger p. 166, Schick p. 241).

En 1343. Clemente VI, (pues era demasiado esperar tanto por tan ricas cosechas de oro) decretó un jubileo cada cincuenta años. Pero, ¿por qué esperar tanto? Urbano VI redujo el tiempo a treinta y tres años, y Pablo II a veinticinco. (Peter-Pope p. 67).

En 1377 el Papa recibió de Inglaterra cinco veces más dinero que el mismo rey Eduardo III.

En 1464 Pablo II tomó el título pagano de PONTIFEX MAXIMUS. (Peter-Pope 79).

En 1464 Pablo II dió a sus cardenales sus capas rojas.

En 1527 los soldados católicos del Kaiser católico encarcelaron al Papa, quien pagó 400,000 escudos (moneda de oro) por su libertad.

En 1534 empezó la Sociedad de los Jesuítas y dieciocho Papas continuaron su existencia. Sus enseñanzas principales eran: 1) La de la probabilidad. Esta condonó casi todos los crímenes si se hallaba alguna disculpa que los justificara. 2) La reserva mental. Algún culpable de algo, podía decir: "Yo juro que no lo hice", si agregaba, mentalmente, "hoy" habiéndolo hecho antes.

Estas enseñanzas tuvieron por resultado su destierro de Francia, (1762) de España (1765 y 1820) de Portugal, las Sicilias, Nápoles, Milán, Venecia, Palma, etc. En 1773 Clemente XIV, uno de los mejores de los papas, suprimió la orden en todo el mundo para siempre. Clemente supo que este acto ocasionaría su muerte y así fué. En las puertas del Vaticano aparecieron las lertas: P. S. S. V. (Pronto será vacante la sede) y después: I. S. S. S. V. (En Septiembre será vacante la sede) notificando al mundo la próxima muerte de Clemente. A los 40 años (en 1814) Pío VII canceló la bula y ahora los jesuítas son los dueños de la Iglesia Católica. Muchas viejas nuevas supersticiones prominentes en la Iglesia Romana, hoy día, son obra de ellos.

En 1721 Benedicto XIV prohibió a los Jesuítas hacer trabajo misionero en la China y Malabar, habiéndolo ya vedado Inocente XIII.

En 1555-1558 en Inglaterra, María la Sanguinaria quemó a lo menos trescientas personas (dos por semana, como promedio).

En 1623-1644 Urbano VIII fundó la Orden de la Inmaculada Concepción. (Peter-Pope p. 99).

En 1627 Urbano dió la forma final a la bula IN COENA DOMINI en la cual excomulga y maldice a todos los herejes y cismáticos como también a todos los que los favorecen o protegen, y a los príncipes y magistrados que permiten a tales personas vivir en sus países.

En 1642 el Papa Urbano condenó a Galileo porque decía que no era el sol el que se movía, sino la tierra.

En 1708 Clemente XI introdujo la fiesta de la Inmaculada Concepción de María.

Por casi doscientos años y especialmente en 1788 y 1789 la Iglesia Romana en Inglaterra negaba que eran doctrinas católicas "la infalibilidad del papa" y "el derecho al poder temporal sobre los gobiernos civiles". Por lo consiguiente el Gobierno inglés dió derechos políticos a los católicos. Gladstone escribió: "O la corte de Roma había abandonado el sueño de imponer el dogma de la infalibilidad a la Iglesia, o si no, por un silencio intencional, era culpable de practicar sobre la Corona Inglesa uno de los fraudes más negros de la historia". (Peter-Pope, p. 110).

El catecismo controversial de Keenan dijo que "la infalibilidad del Papa era una invención de los protestantes. No es un artículo de la fe católica". Después de 1870 esto fué borrado.

Dollinger, (quien fué excomulgado por negar la infalibilidad del Papa), dijo: Ayer fuí ortodoxo, hoy soy hereje digno de ser excomulgado, no porque yo habré cambiado... sino porque ellos considerando conveniente hacer el cambio, transformaron opiniones en Artículos de fe. (Dolliger. Declaraciones p. 125).

En 1876 el moribundo cardenal Antonilli (secretario del Estado a Pío IX), rehusó los sacramentos diciendo que jamás había creído en su eficacia. (Peter-Pope 105).

El poder temporal del Papa empezó en 756, cuando el engañado Pepino le cedió una parte grande de Italia. Cesó cuando los italianos capturaron a Roma en 1849. Pero en 1929 Mussolini dió al Papa la ciudad del Vaticano y "Pedro" de nuevo goza del poder temporal. Pío XI dijo: "Ese es un punto decisivo en la historia de la santa sede y de la Iglesia" (Milwaukee Sentinel. Marzo 10, 1929).

CONCLUSION

Estimado Señor Cardoso:

En los cuatro Folletos de Actualidad hemos visto, algo de la historia auténtica del origen y desarrollo de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Hemos contemplado las luchas de hombres inicuos y ambiciosos que valiéndose de las armas carnales de la fuerza, del dinero, de la mentira y del crimen lograron cambiar la primitiva y verdadera Iglesia Apostólica, bella, santa y sencilla en una organización ejercitando una autoridad tan absoluta que ningún individuo de su rebaño tiene libertad de pensamiento.

En "La Fe de Nuestros Padres", el Cardenal Gibbons dice: "Al abrazar la Religión Católica... en nada se menoscaba tu hombría ni tu dignidad o independencia o facultad razonadora". El infalible Papa Gregorio XVI no corrobora al cardenal. En una carta encíclica dirigida a los laicos, primados, arzobispos y obispos, el Papa dice: "De este manantial contaminado de indiferentismo fluye esa doctrina absurda y errónea, o mejor dicho, delirio, en favor y en defensa de la libertad de conciencia, para el cual más pestilencial error ,queda abierto el camino". Y otra vez añade: "En esta dirección se inclina esa, la peor y jamás suficientemente execrada y detestada libertad de la prensa para la difusión de toda clase de escritos". (Laitys' Directory 1833). No, el único que tiene libertad para pensar es el Papa y cuando él habla "ex cathedra", todo mundo tiene que decir "Amén" o es condenado y expuesto a ser matado.

En el segundo Folleto de Actualidad vimos cómo Roma calumnia a Dios, que, revelado en Cristo, invita a

TODOS los sedientos, trabajados, cargados y pecadores, a acudir a El, seguros de una buena acogida. Vimos que El es un Dios de amor, misericordioso, piadoso, tardo para la ira, grande en benignidad y pronto a perdonar. Roma lo representa al revés ,y enseña que vírgenes y santos sienten más cariño para el pecador que el mismo Dios, y que el pecador necesita de ellos para hablar en su favor. Vimos que, muriendo Jesús, la entrada a la presencia de Dios está perfectamente franca y "el que quiere puede venir y tomar del agua de vida de balde" (Apoc. 22:17).

En el tercer Folleto de Actualidad vimos que no existe ninguna base bíblica para creer que Pedro fué jefe de los apóstoles o cabeza de la Iglesia universal. Roma, basándose en la tradición (y en la tradición falsificada para este fin), procura establecer el primado de Pedro. Esto trae a la memoria de lo que ocurrió en el concilio de Augsburg, junio 1530. El Duque de Bavaria, uno de los más destacados católicos de la época, habiendo oído la Confesión de Fe de los Evangélicos, dijo a Eck, el principal campeón de Roma: "Doctor, me había dado usted una idea muy diferente de la doctrina de los protestantes y de todo este negocio. ¿No puede usted refutar con sólidas razones la Confesión del Elector y sus aliados?" Contestó Eck: "Con los escritos de los Apóstoles y Profetas —no; con los de los concilios y de los padres —sí". Replicó el Duque: "Comprendo. Los Protestantes, según usted, están en las Escrituras, nosotros estamos fuera". (Mathe Hist. p. 99).

Vimos, pues, en el tercer Folleto, que Cristo es la Cabeza y que la relación de cada individuo y de cada iglesia es directamente con El. Que por lo tanto el Papa es un intruso, que ilegalmente (y solamente por amor al poder y amor a ganancia deshonesta) ocupa la imaginaria sede de Pedro.

En el cuarto Folleto de Actualidad repasamos el hecho espantoso que Roma logró su alta posición valiéndose de documentos falsificados, y nos horrorizamos al recordar las inmoralidades y crímenes de tantos papas.

El señor Cardoso y el lector bien pueden preguntar: ¿Por qué se molesta el autor de estos folletos en sacar a

luz los esqueletos y fantasmas del pasado? Los papas ya no son monstruos. La inquisición ahora no es más que una oficina en Roma. Como dice Juan Bunyan: "el gigante ya no tiene dientes, ni uñas, y está muy debilitado". La pregunta es acertada y la respuesta aquí está:

1ª El lema de Roma es "Semper Eadem" (siempre lo mismo). Es verdad que por motivos de política y para volver al poder esconde sus uñas en ciertos países donde se halla en la minoría pero la verdad es Roma, no ha renunciado ni renunciará la más mínima de sus pretensiones altaneras. De la misma manera que durmió a Inglaterra para lograr los derechos políticos, así llevando al efecto su doctrina de reservación mental procura hoy día, dormir ciertas naciones hasta el momento de hallarse de nuevo en la silla del poder.

2ª Antiguamente hubo hombres que vivían cerca de la playa del mar que en las noches sin luna, se valían de luces falsas para atraer barcos que pasaban a fin de echarlos a pique para enriquecerse con el cargamento. No importaba a esos desalmados que fueran ahogados los de la tripulación o si fueran asesinados los infelices que lograron llegar a la playa. Unicamente amaban el enriquecerse. Nos indignamos al recordar estos salvajismos y lamentamos la muerte de los engañados.

Ahora se trata de salvar a muchos engañados de la muerte eterna en el infierno. Sea por ignorancia o sea a sabiendas Roma está engañando a millones de nuestros semejantes y ellos peligran en su salvación. El autor ha leído en las Sagradas Escrituras este versículo: (y esto es la razón de estos Folletos de Actualidad): "Si dejares de librar los que son tomados para la muerte, y los que son llevados al degolladeró; si dijeres: Ciertamente no lo supimos; ¿No lo entenderá el que pesa los corazones? El que mira por tu alma, él lo conocerá, y dará al hombre según sus obras". (Prov. 24:11-12).

Usted , señor Cardoso, me está contestando con un torrente inacabable de palabras. No se necesita que le replique de igual manera. Creo que ya ha sido talado el árbol del papado, los frutos no tienen importancia. Solos se mueren.

Leonard S. Ingram.

Su seguro servidor

Se suplica al lector pasar este folleto, después de leído a un amigo católico. Muchas gracias.

El lector habrá notado que hay varios temas no tocados en estos Folletos de Actualidad, tales como: la Biblia, la única autoridad para el gobierno de la Iglesia en doctrina y moral. La Apócrifa. Aceptada por Roma y rechazada por los Evangelios. La Iglesia. Su unidad, su santidad, su catolicidad, su apostolicidad, etc. El bautismo, la confesión, la absolución, penitencia, etc. Salvación por las obras, El Sacrificio de la Misa, Transubstanciación, Purgatorio, etc., es porque LAS BALANZAS DE ORO trata de ellas. Envíe a la dirección siguiente un peso y le será enviado, libre de porte.

Para los que quieren tener este librito, mande $ 2.00 (ó 10 por $ 10.00) a Leonard S. Ingram, México 13, D. F.

Una oferta especial: Para los que no tienen un Nuevo Testamento, se le enviará uno por $ 1.00, libre de porte.

Al estar en su lecho de muerte la Reina Catarina de Suecia, en 1587, mandó llamar a su padre confesor Warzewicki y entablaron la siguiente plática:

"Padre, te mandé llamar tan temprano porque me han atormentado toda la noche pensamientos pecaminosos acerca de las misas que deben decirse por mi alma después de muerta, si acaso hay descuido" —y su voz no se oía— "o si, como dicen los herejes, las misas no tienen ningún valor".

"Estas sí son dudas pecaminosas, hija mía" dijo el confesor, cuando te vengan debes repetir un acto de fe".

"¡Oh, padre! no puedo" gritó la reina. "Se levanta delante de mi mente todo el tiempo este lugar tan pavoroso de expiación, ¡el purgatorio! ¡Veo en mis sueños las llamas de su fuego tan terrible! ¿No puedes tú, no pueden los demás sacerdotes hacer más por mí?"

Hubo un momento de pausa, y las señoritas pudieron oír distintamente al padre Warzewicki decir susurrando con voz ronca: "Madam, no te molestes más a ti, ni a mí con tales boberías. El purgatorio no es más que una fábula inventada para embaucar a ignorantes".

Se oyó luego un sonido como si se ahogara, como si uno procurara hablar y no pudiera.

Al ponerse el sol le fueron dados los santos óleos de la extrema unción y a media noche la reina católica murió. Las últimas palabras que se podían distinguir fueron: "¡Una fábula inventada para los ignorantes¡ ¿Qué, pues, es la verdad?"

¡Cuánto es de desear que miles de católicos sinceros reaccionen de la misma manera después de leer este librito! ¿Adónde va uno al morirse? debe ser, como es, su más importante preocupación por ser tan personal, hasta resolverse con toda certeza. Cada lector debe ser cuerdo y tener el suficiente valor para encararse con el problema y firmar la declaración de las dos siguientes, que le corresponda:

SI MUERO ESTA NOCHE IRE AL CIELO .....
(firma)

SI MUERO ESTA NOCHE IRE AL INFIERNO .....
(firma)

El lector que pregunta: "¿Qué debo hacer entonces para salvarme? ¿Cuál es el verdadero camino de salvación?" hallará que "el plan celestial de salvación, fácil, sencillo y sin ningún embarazo" es como sigue:

1) Tiene usted que resolver ser bueno, con la ayuda divina. "Sin la santidad nadie verá a Dios" (Heb. 12:14).

2) Hay que admitir que usted es un pecador, pobre, perdido, y merecedor de las penas eternas. Un pecado condena. (Santiago 2:10). Hallando una naranja agria en un árbol ¿no indica que es un naranjo agrio y que puede llevar miles? Así, un pecado prueba que usted es pecador y puede cometer miles y miles de pecados. ¿Verdad?

3) Tiene usted que reconocer que a la misma manera que un naranjo en su estado natural solamente puede llevar naranjas agrias, así usted (si es inconverso) no ha hecho UNA sola obra buena hasta ahora y no podrá en el porvenir (Rom. 8:7-8) hasta que nazca usted de nuevo. (Juan 3:3-7).

4) Por lo consiguiente debe usted desesperar de poder salvarse a sí mismo, o ayudar a Cristo a salvarle. Dios dice que las mejores obras de los inconversos son como trapos de inmundicia. (Isa. 64:6).

5) ¡He aquí, le traigo buenas nuevas de gran gozo! De la manera que toda la potencia de una locomotora es disfrutada por los coches enganchados, así todos los méritos y virtudes de Cristo afectarían a todos los que son unidos a El por un acto de fe sincera (siendo por lo tanto, salvados), o, como el apóstol Juan dice: "A todos los que le recibieron, dióles potestad de ser hechos hijos de Dios, a los que creen en Su nombre". (Juan 1:12).

6) Habiendo hecho esto de corazón no tendrá usted dificultad en cumplir la otra condición. Cuente usted a sus seres queridos y a sus amigos que ya es usted un cristiano real y verdadero. Leemos en Romanos 10:9-10 que "si confesares con tu boca al Señor Jesús y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia (es decir, Dios le verá revestido de la hermosa y perfecta santidad de Cristo) mas con la boca se hace confesión para salud" (es decir: la victoria sobre el pecar).

Cuando usted hace esto, Dios obra milagros. Echa todos sus pecados en las profundidades de la mar y promete no acordarse de ellos ya más. (Miqueas 7:19, Heb. 10:16-17). Le quita su corazón de piedra y le da uno de carne (Ezequiel 36:25-27). Es decir, usted nace de nuevo. Las cosas viejas se pasan y todas las cosas son hechas nuevas (2 Cor. 5:17). El le da Su Espíritu Santo, el sello y la prenda de la herencia celestial de usted (Efesios 1: 13-14) y para capacitarle (pues de otro modo le sería imposible), para vivir la vida normal de victoria de un cristiano.

Le ruego volver a leer las condiciones anteriores, quede seguro que es Dios quien lo dice, dé cumplimiento, y escríbame una nota avisando que usted lo ha hecho.

Para terminar, es mi obligación decir que Dios hace muy difícil el que uno se pierda eternamente. Para esto, ha de cometer un crimen muy terrible. Para darse cuenta, lea usted lo siguiente: "Si recibimos el testimonio de los hombres, el testimonio de Dios es mayor; porque éste es el testimonio de Dios, que ha testificado de su Hijo. El que cree en el Hijo de Dios, tiene el testimonio en sí mismo; el que no cree a Dios, le ha hecho mentiroso; porque no ha creído en el testimonio que Dios ha testificado de su Hijo. Y este es el testimonio: Que Dios nos ha dado vida eterna; y esta vida está en su Hijo. El que tiene al Hijo, tiene la vida ¡el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida" (Juan 5:9-12). También Juan 3:33. "El que recibe su testimonio, éste signó que Dios es verdadero". Aquí tenemos dos textos que aclaran la verdad que para perderse uno, tiene que decir a Dios que El es mentiroso. ¿No le parece al lector que esto es una cosa muy difícil de hacer?

¡Que el Dios de gracia infinita, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, obre de tal manera que el amado lector, ya sea sacerdote o seglar, oiga Su voz diciendo: "En Mi providencia he traído este librito a su atención, para abrir sus ojos, para convertirle de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios; para que reciba, por la fe que es en Jesús, la remisión de pecados y una herencia entre los santificados" Hebreos 26:18). Amén!